

CONCEJO DE BUCARAMANGA



Activo y participativo

GACETA

INDICE

ACUERDO No. 071 DE DICIEMBRE 10 DE 2007	1-29
ANEXOS AL ACUERDO DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2007 ADMINISTRACION CENTRAL	30-45
ANEXOS AL ACUERDO DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2007 ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	46-75

ACUERDO No. 071 DE DICIEMBRE 10 DE 2007

“POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el Artículo 313 Numeral 5 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, Ley 617 de 2000, la Ley 819 de 2003 y el Decreto 076 de 2005, y

CONSIDERANDO:

- a.) Que de conformidad con el literal c, artículo 23 de la Ley 136 de 1994, en el tercer período de sesiones, se estudiará, aprobará o improbará prioritariamente por el Concejo Municipal, el Presupuesto Municipal.
- b.) Que la Administración Municipal a través del señor Alcalde somete a consideración del Concejo Municipal por ser de su competencia el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal del año 2008.
- c) Que el presente Acuerdo contempla lo ordenado por la ley 617 de 2000 y la ley 819 de 2003.

ACUERDA:

PRIMERA PARTE

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO

Art.-1o. Presupuesto de Rentas: Fijase los cálculos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Tesoro Municipal, los Ingresos de los Establecimientos Públicos, Fondos Rotatorios Municipales, Contraloría, Personería y Concejo Municipal para la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2008, en la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$358.991.153.245) Moneda Corriente.** Según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el año 2008 de acuerdo a la siguiente distribución:

I. INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1			
11			
111	114.458.300.000	0	114.458.300.000
112	186.416.489.250	0	186.416.489.250
	SUB-TOTAL INGRESOS CORRIENTES	0	300.874.789.250
	300.874.789.250	0	300.874.789.250
12			
121			
121	7.500.000.000		7.500.000.000
122	21.241.391.280		21.241.391.280
	SUB-TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	0	28.741.391.280
	28.741.391.280	0	28.741.391.280
	TOTAL INGRESOS	0	329.616.180.530
	329.616.180.530	0	329.616.180.530

II. INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
0203 INGRESOS CORRIENTES			
0203 INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
020301 TASAS TARIFAS Y DERECHOS	7.967.039.000		7.967.039.000
020317 RENTAS CONTRACTUALES	50.800.000		50.800.000
020323 MULTAS	1.484.000.000		1.484.000.000
020390 OTROS INGRESOS	686.320.000		686.320.000
0207 RECURSOS DE CAPITAL			
020703 RECURSOS DEL CREDITO	0		0
20737 RECURSOS DEL BALANCE	2.586.210.000		2.586.210.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	12.774.369.000	0	12.774.369.000

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1 INGRESOS			
11 INGRESOS CORRIENTES			
111 No tributarios			
1112 Convenios y Venta de Servicios	150.000.000		150.000.000
1113 Estampilla Pro cultura	2.300.000.000		2.300.000.000
1115 Aporte Ministerio de la cultura	15.000.000		15.000.000
1116 Aporte Municipal	1.088.350.000	1.088.350.000	0
1117 Ley 715 de 2001	467.249.337	467.249.337	0
SUB-TOTAL	4.020.599.337	1.555.599.337	2.465.000.000
12 Recursos de Capital			
121 Rendimientos Financieros	25.000.000		25.000.000
122 Recursos del Balance			
1221 Excedentes Financieros	0		0
SUB-TOTAL	25.000.000	0	25.000.000
TOTAL INGRESOS	4.045.599.337	1.555.599.337	2.490.000.000

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y RECREACION DE
BUCARAMANGA
"INDERBU"**

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1 INGRESOS			
11 INGRESOS CORRIENTES			
111 TRIBUTARIOS			
1111 Ley del deporte (Impuestos Espectáculos Públicos Ley 181)	130.000.000	130.000.000	0
SUB-TOTAL	130.000.000	130.000.000	0
112 NO TRIBUTARIOS			
1121 Arrendam.o conven,uso escen, deportivos, Recreativos y Otros	60.000.000		60.000.000
1122 Actividades de Capacitación	5.000.000		5.000.000
1124 Otros Ingresos (Convenios, Inscripciones, Etc.)	60.000.000		60.000.000
1125 Aportes Municipio	1.560.000.000	1.560.000.000	0
1126 Ley 715 de 2001	1.069.999.115	1.069.999.115	0
SUBTOTAL	2.754.999.115	2.629.999.115	125.000.000
12 RECURSOS DE CAPITAL			
121 Rendimientos Financieros Ley 715	21.000.000		21.000.000
122 Rendimientos Financieros Ley 181	5.000.000		5.000.000
123 Rendimientos Financieros Recursos Propios	6.000.000		6.000.000
SUBTOTAL	32.000.000	0	32.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.916.999.115	2.759.999.115	157.000.000

**INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA
URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"**

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
02 PRESUPUESTO DE INGRESOS			
0203 INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
020390 Otros ingresos no tributarios			
02039001 Multas	4.738.300		4.738.300
02039002 Incripciones, certificaciones, permisos de venta y pliegos	26.000.000		26.000.000
02039003 Reintegros y aprovechamientos	6.500.000		6.500.000
02039004 Otros conceptos	48.000.000		48.000.000
0204 TRANSFERENCIAS Y APORTES			
020490 Otras transferencias nacionales			
02049001 Cofinanciación	100.000.000		100.000.000
020493 Otras transferencias municipales			
02049301 Saneamiento Básico	1.885.740.933	1.885.740.933	
02049302 Otros sectores - Planes de vivienda	335.000.000	335.000.000	
02049303 Fiducias	10.000.000		10.000.000
02049304 Aporte del municipio	1.157.625.000	1.157.625.000	
02049305 Cofinanciación Municipal	1.034.699.300	1.034.699.300	
02049306 Aportes programas reubicación Zona Norte	2.150.000.000	2.150.000.000	
02049307 Aportes población desplazada	222.000.000	222.000.000	
02049308 Otras transferencias	21.000.000	21.000.000	
SUB TOTAL	7.001.303.533	6.806.065.233	195.238.300
0207 RECURSOS DE CAPITAL			
020703 Crédito Interno Banca comercial			
02070301 Crédito Interno	0		0
020716 Excedentes Financieros			

02071601	Excedentes Vigencias Anteriores	12.000.000		12.000.000
020719	Rendimientos financieros recibidos de libre asignación			
02071901	Rendimientos Financieros - Fondos comunes	7.200.000		7.200.000
20720	Rendimientos Financieros Rec. Forzosa inversión			
02072001	Rendimientos Financieros - fondos especiales	172.000.000		172.000.000
020735	Venta de activos no financieros al sector privado			
02073501	Venta de activos	342.000.000		342.000.000
020790	Otros recursos de capital			
02079001	Otros recursos del balance	1.710.000.000		1.710.000.000
02079002	Recursos vigencias anteriores	3.012.000.000		3.012.000.000
	SUB TOTAL	5.255.200.000	0	5.255.200.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	12.256.503.533	6.806.065.233	5.450.438.300

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS TRIBUTARIOS DIRECTOS			
1111	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio . vigencia actual	4.042.200.000		4.042.200.000
1112	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio . vigencias anteriores	550.000.000		550.000.000
	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	4.592.200.000	0	4.592.200.000
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS.			
1121	Mantenimiento de Equipos de seguridad	120.000.000		120.000.000
1122	Venta Extintores y Equipos de seguridad	80.000.000		80.000.000
1123	Servicios de Seguridad	200.000.000		200.000.000
1124	Servicios Prestados	50.000.000		50.000.000
1125	Convenios Interadministrativos	120.000.000		120.000.000
1126	Aporte Municipio de Bucaramanga	80.525.000	80.525.000	0
1127	Otros aportes Municipales, Deptales, Nacionales e Internacionales	100.000		100.000
1128	Otros recursos no apropiados	200.000		200.000
1129	Venta de Pliegos de Licitaciones	3.500.000		3.500.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	654.325.000	80.525.000	573.800.000
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	5.246.525.000	80.525.000	5.166.000.000
12	RECURSOS DE CAPITAL.			
121	RECURSOS DEL BALANCE			
1211	Rendimientos Financieros	65.000.000		65.000.000
1212	Donaciones	100.000		100.000
1213	Recuperación Cartera Vencida	75.000.000		75.000.000
1214	Reintegros y aprovechamientos	30.000.000		30.000.000
1215	Ajuste ley 819 de 2003	0		0
	SUB-TOTAL	170.100.000	0	170.100.000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	170.100.000	0	170.100.000
	TOTAL INGRESOS	5.416.625.000	80.525.000	5.336.100.000

**INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

IMEBU

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1 INGRESOS			
11 OTROS INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS			
111 Aportes del Municipio	1.461.000.000	1.461.000.000	0
112 Prestación de servicios	22.000.000		22.000.000
113 Otros ingresos	0		0
114 Cofinanciación	50.000.000		50.000.000
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.533.000.000	1.461.000.000	72.000.000
12 RECURSOS DE CAPITAL			
121 Rendimientos financieros Subvenciones, Donaciones y recursos del Municipio para programas de empleo	15.000.000		15.000.000
122	1.000.000		1.000.000
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	16.000.000	0	16.000.000
TOTAL INGRESOS	1.549.000.000	1.461.000.000	88.000.000

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1 INGRESOS			
11 INGRESOS CORRIENTES			
112 INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1121 APORTE DEL MUNICIPIO	320.000.000	320.000.000	0
SUB TOTAL	320.000.000	320.000.000	0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	320.000.000	320.000.000	0

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
1 INGRESOS			
11 INGRESOS CORRIENTES			
111 NO TRIBUTARIOS			
1111 APORTES PARTRONALES CESANTIAS			
11111 Municipio de Bucaramanga			
111111 Aportes 8.33%	420.000.000	420.000.000	0
111112 Aportes Pasivo Cesantías	300.000.000	300.000.000	0
11112 Personería Municipal			
111121 Aportes 8.33%	8.000.000	8.000.000	0
11113 Contraloría Municipal			
111131 Aportes 8.33%	19.500.000	19.500.000	0
11114 Dirección de Tránsito			
111141 Aportes 8.33%	207.000.000	207.000.000	0
11115 Instituto Municipal de Cultura y Turismo			
111151 Aportes 8.33%	7.300.000	7.300.000	0
11116 INVISBU			
111161 Aportes 8.33%	8.500.000	8.500.000	0
11117 Bomberos de Bucaramanga			
111171 Aportes 8.33%	90.500.000	90.500.000	0
11118 Refugio Social Municipal			
111181 Aportes 8.33%	5.000.000	5.000.000	0
11119 INDERBU			0
111191 Aportes 8.33%	11.000.000	11.000.000	0
111192 Aportes Pasivo Cesantías	100.000	100.000	0
111110 Caja de Previsión Social Municipal			
1111101 Aportes 8.33%	6.700.000	6.700.000	0
1111102 Aportes Pasivo Cesantías	10.000.000	10.000.000	0
111111 Concejo de Bucaramanga			
1111111 Aportes 8.33%	10.000.000	10.000.000	0
SUB TOTAL	1.103.600.000	1.103.600.000	0
1112 OTRAS RENTAS			
11121 Estampilla de Previsión Social Municipal	3.000.000.000		3.000.000.000
11122 Otros Ingresos	5.000.000		5.000.000
SUB TOTAL	3.005.000.000	0	3.005.000.000
12 RECURSOS DE CAPITAL			
121 RECURSO DE BALANCE			
1211 Rendimientos Financieros	50.000.000		50.000.000
1222 Excedentes financieros y utilidades	2.000		2.000
SUB TOTAL	50.002.000	0	50.002.000
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	50.002.000	0	50.002.000
TOTAL INGRESOS	4.158.602.000	1.103.600.000	3.055.002.000

III. INGRESOS FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1 INGRESOS			
11 INGRESOS CORRIENTES			
111 INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111 Transferencia del Municipio.	1.482.000.000	1.482.000.000	0
SUB TOTAL	1.482.000.000	1.482.000.000	0
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.482.000.000	1.482.000.000	0
TOTAL INGRESOS	1.482.000.000	1.482.000.000	0

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1 INGRESOS			
11 INGRESOS CORRIENTES			
111 INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
Multas, impu estas por la inspección			
1111 Protec. al Consumidor	22.000.000	22.000.000	0
1112 Otros Ingresos	10.000.000	10.000.000	0
SUB TOTAL	32.000.000	32.000.000	0
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	32.000.000	32.000.000	0
TOTAL INGRESOS	32.000.000	32.000.000	0

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1 INGRESOS			
11 INGRESOS CORRIENTES			
111 INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111 Uso del Subsuelo	0	0	0
1112 Registro de Publicidad Exterior Visual	120.000.000	120.000.000	0
1113 Transferencias del Sector Eléctrico	0	0	0
1114 Certificado de Emisiones vehiculares	7.500.000	7.500.000	0
1115 Multas	1.000.000	1.000.000	0
SUB TOTAL	0	0	0
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	128.500.000	128.500.000	0
TOTAL INGRESOS	128.500.000	128.500.000	0

FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION DESPLAZADA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1 INGRESOS			
11 INGRESOS CORRIENTES			
111 INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111 Aporte del Municipio	230.000.000	230.000.000	0
1112 Aportes de la Nación			0
SUB TOTAL	230.000.000	230.000.000	0
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	230.000.000	230.000.000	0
TOTAL INGRESOS	230.000.000	230.000.000	0

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1 INGRESOS			
11 INGRESOS CORRIENTES			
111 INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111 Transferencias del Municipio ley 715	1.500.000.000	1.500.000.000	0
1112 Transferencias Empresas de Servicios Públicos	0	0	0
SUB TOTAL	1.500.000.000	1.500.000.000	0
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.500.000.000	1.500.000.000	0
TOTAL INGRESOS	1.500.000.000	1.500.000.000	0

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	1% Impuesto de Industria y Comercio	452.000.000	452.000.000	0
	SUB TOTAL	452.000.000	452.000.000	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	452.000.000	452.000.000	0
	TOTAL INGRESOS	452.000.000	452.000.000	0

IV. INGRESOS FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Municipio de Bucaramanga	19.000.000.000	19.000.000.000	0
11111	Cuotas partes y bonos pensionales	3.484.080.000	3.484.080.000	
1112	Dirección de Tránsito	798.985.369	798.985.369	0
11121	Cuotas partes y bonos pensionales	167.243.495	167.243.495	
1113	Tele Bucaramanga	19.589.163.630	19.589.163.630	0
11131	Cuotas partes y bonos pensionales	1.414.278.114	1.414.278.114	
1114	Caja de Previsión Social Municipal	290.319.723	290.319.723	0
11141	Cuotas partes y bonos pensionales	335.335.334	335.335.334	
1116	Bomberos	156.764.196	156.764.196	0
11161	Cuotas partes y bonos pensionales	85.196.971	85.196.971	
1117	Isabu	433.605.506	433.605.506	0
11171	Cuotas partes y bonos pensionales	134.134.133	134.134.133	
1118	Instituto Municipal de Cultura	18.644.767	18.644.767	0
11181	Cuotas partes y bonos pensionales	648.000.000	648.000.000	
1119	Impuesto de rentas y Regalías petroleras	8.538.631		8.538.631
11111	Auxilio funerario	93.148.704	93.148.704	0
1120	Devolución de aportes	7.762.392		7.762.392
1121	Otros Ingresos	7.762.392		7.762.392
	SUB TOTAL	46.672.963.358	46.648.899.943	24.063.415
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	46.672.963.358	46.648.899.943	24.063.415
	TOTAL INGRESOS	46.672.963.358	46.648.899.943	24.063.415

V. INGRESOS CONTRALORIA MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	NO TRIBUTARIOS			
	Transferencias cuota de fiscalización			
1111	Administración Central	2.011.620.342	2.011.620.342	0
1112	Transferencia cuota de Fiscalización Isabu	42.506.000	42.506.000	0
1113	Transferencia cuota de Fiscalización Inderbu	8.159.000	8.159.000	0
1114	Transferencia cuota de Fiscalización Invisbu	4.917.000	4.917.000	0
1115	Transferencia cuota de Fiscalización Caja de Previsión Social	15.630.000	15.630.000	0
1116	Transferencia cuota de Fiscalización Bomberos de Bucaramanga	15.948.000	15.948.000	0
1117	Transferencia cuota de Fiscalización Dirección de Transito	39.147.000	39.147.000	0
1119	Transferencia cuota de Fiscalización Instituto Municipal de Cultura	13.827.000	13.827.000	0
1120	Transferencia cuota de Fiscalización EMAB	71.735.000	71.735.000	0
1122	Transferencia cuota de Fiscalización Inversiones Bucaramanga	1.499.000	1.499.000	0
1123	Transferencia cuota de Fiscalización IMEBU	7.337.000	7.337.000	0
	SUB TOTAL	2.232.325.342	2.232.325.342	0
	TOTAL INGRESOS	2.232.325.342	2.232.325.342	0

V. INGRESOS PERSONERIA MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1 INGRESOS			
11 INGRESOS CORRIENTES			
111 NO TRIBUTARIOS			
1111 Transferencias	1.604.716.800	1.604.716.800	0
SUB TOTAL	1.604.716.800	1.604.716.800	0
TOTAL INGRESOS	1.604.716.800	1.604.716.800	0

VI. INGRESOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1 INGRESOS			
11 INGRESOS CORRIENTES			
111 NO TRIBUTARIOS			
1111 Transferencias	2.610.920.529	2.610.920.529	0
SUB TOTAL	2.610.920.529	2.610.920.529	0
TOTAL INGRESOS	2.610.920.529	2.610.920.529	0

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 358.991.153.245

Art. 2o. Presupuesto de Gastos: Aprópiase para atender los gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión del Municipio de Bucaramanga, Establecimientos Públicos, Fondos Rotatorios Municipales, Contraloría, Personería y Concejo Municipal durante la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2008, una suma igual a la del cálculo de las rentas determinadas en el Artículo anterior por un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$358.991.153.245) Moneda Corriente.** Según el siguiente detalle:

I. ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	56.323.950.699		56.323.950.699
22 INVERSIONES	258.481.229.831		258.481.229.831
23 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	14.811.000.000		14.811.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	329.616.180.530	0	329.616.180.530

II. GASTOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.917.369.000	0	9.917.369.000
04	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1.270.000.000		1.270.000.000
05	INVERSIONES	1.587.000.000		1.587.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		12.774.369.000	0	12.774.369.000

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	Gastos de Funcionamiento	1.088.350.000	1.088.350.000	0
22	Gastos de Inversión	2.347.249.337	467.249.337	1.880.000.000
23	Servicio de la Deuda	610.000.000	0	610.000.000
TOTAL GASTOS		4.045.599.337	1.555.599.337	2.490.000.000

INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU"

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.070.900.000	1.000.000.000	70.900.000
22	INVERSION	1.845.999.115	1.759.999.115	86.000.000
23	SERVICIO DE LA DEUDA	100.000	0	100.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		2.916.999.115	2.759.999.115	157.000.000

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.483.063.300	1.000.000.000	483.063.300
04	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0
05	GASTOS DE INVERSION	10.773.440.233	5.806.065.233	4.967.375.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		12.256.503.533	6.806.065.233	5.450.438.300

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.414.743.726		4.414.743.726
22	GASTOS DE INVERSION	1.001.881.274	80.525.000	921.356.274
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		5.416.625.000	80.525.000	5.336.100.000

**INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
IMEBU

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	464.700.000	464.700.000	0
22	GASTOS DE INVERSION	1.084.300.000	996.300.000	88.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.549.000.000	1.461.000.000	88.000.000

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	320.000.000	320.000.000	0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		320.000.000	320.000.000	0

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.171.690.000		1.171.690.000
22	CESANTIAS	2.676.912.000	1.103.600.000	1.573.312.000
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	310.000.000		310.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		4.158.602.000	1.103.600.000	3.055.002.000

III. GASTOS FONDOS ROTATORIOS
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.482.000.000	1.482.000.000	0
TOTAL GASTOS		1.482.000.000	1.482.000.000	0

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.000.000	12.000.000	0
22	GASTOS DE INVERSION	20.000.000	20.000.000	0
TOTAL GASTOS		32.000.000	32.000.000	0

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	128.500.000	128.500.000	0
TOTAL GASTOS		128.500.000	128.500.000	0

FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION DESPLAZADA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22 GASTOS DE INVERSION	230.000.000	230.000.000	0
TOTAL GASTOS	230.000.000	230.000.000	0

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22 GASTOS DE INVERSION	1.500.000.000	1.500.000.000	0
TOTAL GASTOS	1.500.000.000	1.500.000.000	0

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22 GASTOS DE INVERSION	452.000.000	452.000.000	0
TOTAL GASTOS	452.000.000	452.000.000	0

IV. GASTOS FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	46.672.963.358	46.648.899.943	24.063.415
TOTAL GASTOS	46.672.963.358	46.648.899.943	24.063.415

V. GASTOS CONTRALORIA MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.232.325.342	2.232.325.342	0
TOTAL GASTOS	2.232.325.342	2.232.325.342	0

VI. GASTOS PERSONERIA MUNICIPAL

2	GASTOS	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.604.716.800	1.604.716.800	0
	TOTAL GASTOS	1.604.716.800	1.604.716.800	0

VII. GASTOS CONCEJO MUNICIPAL

2	GASTOS	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.504.422.000	1.504.422.000	0
22	HONORARIOS CONCEJALES	1.106.498.529	1.106.498.529	
	TOTAL GASTOS	2.610.920.529	2.610.920.529	0

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	358.991.153.245
--	------------------------

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Art.3o. Calculase los Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal del año 2008. en la suma de **TRESCIENTOS VEINTINUE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$329.616.180.530) MONEDA CORRIENTE**, según el siguiente detalle:

I. INGRESOS CORRIENTES

1	INGRESOS	
11	CORRIENTES	
111	TRIBUTARIOS	114.458.300.000
112	NO TRIBUTARIOS	186.416.489.250
	SUB-TOTAL INGRESOS CORRIENTES	300.874.789.250
12	RECURSOS DE CAPITAL	28.741.391.280
	SUB-TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	28.741.391.280
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	329.616.180.530

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

1	INGRESOS	
11	CORRIENTES	
111	TRIBUTARIOS	
1111	IMPUESTOS DIRECTOS	
1111001	Predial Unificado vigencia actual	28.000.000.000
11110011	Predial Unificado vigencia anterior	4.100.000.000
1112	IMPUESTOS INDIRECTOS	
1112001	Delineación y Urbanismo	387.000.000
1112002	Espectáculos Públicos	49.000.000
1112003	Industria y Comercio vigencia actual	44.000.000.000
11120031	Industria y Comercio vigencia anterior	1.200.000.000
1112004	Uso del Subsuelo	0
1112005	Alumbrado Público	16.000.000.000
1112006	Registro de Marquillas	2'000.000
1112007	Avisos y Tableros vigencia actual	6.600.000.000
11120071	Avisos y Tableros vigencia anterior	190.000.000
1112008	Impuesto Ley del Deporte	130.000.000
1112009	Rifas y Sorteos	300.000
1112010	Sobretasa a la Gasolina	13.800.000.000
	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	114.458.300.000
112	NO TRIBUTARIOS	
1121	TASA Y DERECHOS	
1121001	Nomenclatura Urbana	31.000.000
1121002	Servicios de Sistematización	1.280.000.000
1121003	Degüello de Ganado Menor	43.000.000
1121004	Gaceta de Bucaramanga	580.000.000
1121005	Contribución y Financiación Sist. Valorización	6.000.000
1121006	Evaluación fuentes móviles	1.000.000
1121007	Publicidad exterior visual	120.000.000
1122	MULTAS	
1122001	Multas Varias	520.000.000
1123	PARTICIPACIONES	
11230009	Regalías por explotación de Minerales	17.000.000
11230010	Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	4.000.000
11230011	Transferencia del Sector Eléctrico	7.500.000
11230012	Transferencia Impto. Vehículos Automotores	3.100.000.000
11230013	Transferencia de las EPSPD para mantener actualizada la estratificación socioeconómica	150.000.000
	FONDO DE SALUD	
	S.G.P. SECTOR SALUD	
11230014	Salud Pública	2.175.693.320
112300141	Salud Pública	2.175.693.320
112300142	Régimen Subsidiado Continuidad	11.114.297.179
112300143	Régimen Subsidiado Ampliación	0
112300144	Prestación de Servicios	2.088.995.123
112300145	Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado)	24.500.000.000
112300146	Aportes Etesa	1.000.000.000
112300147	Aportes Patronales	781.312.589
112300148	Salud Pública Ultima 1/12 2006	188.371.716
112300149	Régimen Subsidiado Continuidad Ultima 1/12 2007	962.276.812
112300150	Régimen Subsidiado Ampliación Ultima 1/12 2007	0
112300151	Prestación de Servicios Ultima 1/12 2007	180.865.379
11230021	Recursos Cajas sin situación de fondos	539.636.320
11230022	Recursos Confenalco sin situación de fondos	600.668.054
11230023	Aportes Departamento	4.380.000.000
11230024	Aporte Federación Nacional de Cafeteros	1.100.000

11230025	Aporte Coldeportes	4.000.000
11230015	S.G.P. SECTOR EDUCACION	
112300151	Prestación de Servicios	83.868.744.411
1123001511	Aportes Patronales sin situación de fondos	10.371.975.398
1123001512	Aportes docentes sin situación de fondos	4.655.890.037
112300153	Calidad	3.767.658.291
112300154	Prestación de Servicios Ultima 1/12 2007	6.827.672.778
1123001541	Aportes Patronales sin situación de fondos ultima 1/12	918.967.576
1123001542	Aportes docentes sin situación de fondos ultima 1/12	402.005.400
112300155	Calidad Ultima 1/12 2007	326.204.178
112300156	Convenio Interad.MEN-Población vulnerable	1.204.000.000
11230016	S.G.P. PROPOSITOS GENERALES	
112300161	Propósitos Generales	12.900.549.416
112300162	Propósitos Generales Ultima 1/12 2007	1.116.930.680
11230017	PARTICIPACION ALIMENTACION ESCOLAR	
112300171	Alimentación Escolar	439.152.714
112300172	Alimentación Escolar Última 1/12 2007	38.021.880
1124	OTROS INGRESOS	
1124001	Arrendamientos	12.000.000
1124003	Intereses de Mora	2.600.000.000
1124005	Otros Ingresos	790.000.000
1124006	Cofinanciación	300.000.000
1124009	Estampilla pro bienestar del anciano	1.500.000.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	186.416.489.250
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	300.874.789.250
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE CREDITO	
121001	Crédito	7.500.000.000
122	RECURSOS DEL BALANCE	
122001	Rendimientos Financieros ICLD	1.500.000.000
122002	Rendimientos Financieros Alumbrado Público	500.000.000
122003	Excedentes financieros y utilidades	4.500.000.000
122004	Reintegros y Aprovechamientos	20.000.000
122005	Rendimientos financieros sobre aportes a metrolínea	120.000.000
122006	Venta de Activos	7.901.000.000
122007	Recuperación de Cartera	50.000.000
120008	Superávit presupuestal vigencia 2007	1.000.000
122009	Rendimientos Financieros (Sector Educación)	90.000.000
1220010	Rendimientos Financieros (Alimentación escolar)	1.000.000
1220011	Rendimientos Financieros (Propósitos Generales)	80.000.000
	FONDO DE SALUD	
1220012	Rendimientos Financieros (Régimen subsidiado)	200.000.000
1220013	Rendimientos Financieros (Salud Pública)	100.000.000
1220014	Rendimientos Financieros (Prestación de servicios)	60.000.000
1200015	Reintegros EPSS. Esfuerzo Propio	5.000.000
1200016	Reintegros EPSS Recursos Fosyga	5.000.000
1200017	Reintegros EPSS SGP	5.000.000
	VIGENCIAS FUTURAS	
1200018	Ley 715 SGP Régimen Subsidiado Continuidad	2.911.791.594
1200019	Recursos Fosyga Régimen Subsidiado	2.601.304.952
1200020	Aporte Coldeportes	933.069
1200021	Recursos ICN	21.164.717
1200022	Situado Fiscal	10.468.570
1200023	Rentas Cedidas	2.560.248
1200024	Recursos propios	142.164.014

1200025	Rendimientos Financieros	7.453.167
1200026	Aportes Departamento	136.611.120
1200027	Recursos Cajas sin situación de Fondos	127.272.773
1200028	Recursos Confenalco sin situación de Fondos	141.667.056

TOTAL RECURSOS DE CAPITAL 28.741.391.280

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 329.616.180.530

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Art. 4o. Aprópiase para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión del Municipio de Bucaramanga, durante la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2008, una suma equivalente a la del cálculo de Ingresos de la Tesorería Municipal determinado en el artículo anterior de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$329.616.180.530) MONEDA CORRIENTE**, conforme a los siguientes conceptos:

21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	56.323.950.699
22	INVERSIONES	258.481.229.831
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	14.811.000.000

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 329.616.180.530

DEFINICIONES DE INGRESOS Y EGRESOS

DEFINICIONES DE INGRESOS

1.- ALUMBRADO PUBLICO:

Este impuesto se cobra todos los usuarios del servicio público de energía eléctrica según los términos definidos por la resolución CREG.. El cobro lo regula la Ley 97 de 1913, Ley 84 de 1915, Acuerdos 048 de 1978 y 090 de 1987 y Acuerdo 024 de julio 27 de 2001. Acuerdo 01 de 2002 y 039 de 2002 y demás normas concordantes.

2.- EVALUACION DE FUENTES MOVILES:

Ingresos provenientes de la evaluación de gases contaminantes que se haga a los vehículos de servicio de transporte público, de servicio oficial y los de servicio particular, de conformidad con lo establecido en el acuerdo 048 de 1997.

3.- DELINEACION Y URBANISMO:

Este impuesto lo percibe el Municipio por una sola vez y se causa por la demarcación que haga la respectiva entidad Municipal sobre la correcta ubicación de las casas, construcciones y edificios. Lo Regula la Ley 97 de 1913, la Ordenanza 4 de 1971, el Acuerdo 017 de 1990 y el Decreto Municipal 401 de 1990 (Código de Rentas). Ley 84 de 1915, y Decreto 1333 de 1986 y demás normas concordantes

4.- DEGÜELLO DE GANADO MENOR:

Este impuesto se causa por el sacrificio, expendio y consumo de ganado porcino, caprino y lanar dentro de la jurisdicción Municipal. Lo regula la Ley 33 de 1968, Ordenanza 4 de 1971 y Acuerdo 029 de 1974.

5.- ESPECTACULOS PUBLICOS:

Este impuesto se causa por la celebración o presentación de actos cinematográficos, teatrales, de circo,

corrida de toros, variedades y musicales. Está regulado por la Ley 12 de 1932, Ley 33 de 1968, Ordenanza 4 de 1971, Acuerdo 017 de 1990, Decreto 401 de 1990 (Código de Rentas), Acuerdos 061 de 1991 y 067 de 1991. Decreto 1333 de 1986, Ley 181 de 1995, ley 47 de 1968 y ley 30 de 1971 y demás normas concordantes.

6.- GACETA DE BUCARAMANGA:

Ingresos provenientes por derechos de publicación de los Actos Administrativos del Gobierno Municipal. Lo regula el Acuerdo No. 073 de 1987 Decreto 461 de Agosto de 1989, Decreto 401 de 1990 (Código de Rentas) y Decreto 550 de 1993, y Ley 136 de 1984.

7.- CONTRIBUCION Y FINANCIACION DE OBRAS DE VALORIZACION

Ingresos provenientes de Contribuciones y Financiación por obras ejecutadas con recursos propios y/o crédito; y proyectos ejecutados por el sistema de Valorización.

8.- IMPUESTO LEY DEL DEPORTE:

Ingreso proveniente del cobro del 10% sobre todos aquellos eventos referidos a la denominación de Espectáculos Públicos definidos anteriormente. Regulado por la Ley 181 de 1995.

9.- INDUSTRIA Y COMERCIO:

Este impuesto grava las actividades comerciales, industriales y de servicio, las correspondientes a los bancos, compañías de seguros de vida, sociedades de capitalización, compañías aseguradoras, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial, corporaciones de ahorro y vivienda y almacenes generales de depósito. Está regulado por las Leyes 97 de 1913, 14 de 1983, Decreto 1333 de 1986, Ordenanza 4 de 1971, Acuerdo 039 de 1989, Decreto 401 de 1990 (Código de Rentas), Acuerdo 058 de 1991, Acuerdo 035 de 1993, Acuerdo 088 de 1995 y Acuerdo 060 de 2005.

10.- INTERESES DE MORA:

Sanción económica al contribuyente por el no pago oportuno de los tributos. Regulado por la Ley 33 de 1968, Ley 14 de 1983 Artículo 88, Acuerdo 072 de 1987 Acuerdo 017 de 1990 y Decreto 401 de 1990 (Código de Rentas).

11.- MULTAS:

Es la sanción económica impuesta a los ciudadanos, por la violación de las leyes y Acuerdo vigentes.

12.- NOMENCLATURA URBANA:

Se cobra a cada propietario de bienes urbanos el valor de las placas que necesite para numerar las casas, locales, edificios, etc. Lo regula la Ley 88 de 1947, Ordenanza 4 de 1971, Acuerdo 017 de 1990 y Decreto 401 de 1990 (Código de Rentas).

13.- IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS

Participación proveniente del transporte por todos los gasoductos y oleoductos que atraviesen la jurisdicción del Municipio de Bucaramanga. La Comisión Nacional de Regalías hará la Distribución a cada Municipio según regulación establecida por la Ley 141 de 1994.

14.- PREDIAL UNIFICADO:

Este impuesto grava los bienes raíces ubicados dentro del territorio Municipal, con base al avalúo catastral fijado para cada predio por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Lo regula la Ley 44 de 1990 y el Acuerdo 051 de 1996 y Acuerdo 017 de 2002, la Ley 14 de 1983, el Decreto 1333 de 1986 y el Acuerdo 059 de 2005.

15.- PROPAGANDA, AVISOS Y TABLEROS:

Este impuesto se cobra por la colocación de avisos en vías y lugares públicos, interiores y exteriores de coches y tranvías, estaciones de transporte terrestre, fluvial, aéreo, cafés o cualquier tipo de establecimiento público. Lo regula la Ley 14 de 1983, Decreto 1333 de 1986, Ordenanza 04 de 1971, 42 de 1980, Acuerdo No.039 de 1989 y Decreto 401 de 1990 (Código de Rentas).

16.- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL:

Ingresos provenientes de la publicidad exterior visual establecida en el Acuerdo 043 de 1995, Ley 140 de 1994, ley 97 de 1913, ley 84 de 1915, decreto 1333 de 1986, acuerdo municipal No. 036 de 1999 y 034 de 2000

17.- REGISTRO DE MARQUILLAS:

Se cobra a las personas que registran marcas, herretes, o cifras quemadoras como propias y que le sirven para identificar sus semovientes. Lo regula el Acuerdo No. 017 de 1990 y Decreto 401 de 1990

(Código de Rentas). Ley 97 de 1913, 84 de 1915, Decreto 1333 de 1986

18.- REGALIAS POR LA EXPLOTACION DE MINERALES:

Esta regalía se causa a favor del Municipio por la explotación de los minerales establecidos en la Ley 141 de 1.994 y 685 de 2001, regulado por el Decreto 045 de 1995.

19.- REINTEGROS Y APROVECHAMIENTOS:

Corresponde a los recaudos de dinero por Venta de Chatarra, remates y elementos dados de Baja, etc. Lo Regula el Acuerdo 029 de 1974.

20.- RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

Son los ingresos recibidos por el Municipio, por concepto de los rendimientos en la colocación de recursos en títulos valores en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria.

21.- RIFAS Y SORTEOS:

Este impuesto se causa por la venta de objetos mediante el sistema de rifas. Lo regula las Leyes 69 de 1946, 33 de 1948 y 33 de 1968, Decreto 1660 de 1994, Acuerdo No. 017 de 1990, Decreto 401 de 1990 (Código de Rentas) Decreto Ley 1660 de 1994, Acuerdo 081 de 1993, Acuerdo 032 de 1999, ley 643 de 2001 y Decreto 493 del 22 de marzo del 2001. Ley 12 de 1932, Decreto 1333 de 1986, Ley 643 de 2001.

22.- SERVICIOS DE SISTEMATIZACION:

Ingresos recibidos por el Municipio por la prestación de servicios, arrendamiento de equipos y la elaboración de trabajos en el Departamento de Sistemas. Lo regula el Acuerdo No. 015 de 1982.

23.- TRANSFERENCIA DEL SECTOR ELECTRICO:

Ingresos provenientes de las empresas generadoras de energía hidroeléctrica y centrales térmicas. Regulado por la Ley 99 de 1993

24.- EXCEDENTES FINANCIEROS Y UTILIDADES

Son recursos provenientes de los Establecimientos Públicos de orden Municipal y Fondos Rotatorios, resultantes de restar del Activo Corrientes (disponible), el pasivo corrientes (inmediato), incluidas las reservas de apropiación y de caja, según las cuentas del Balance General consolidado al 31 de Diciembre de cada año, los cuales son de propiedad del Municipio.

Las utilidades de las empresas Industriales y Comerciales societarias del Municipio y de las Sociedades de Economía mixta del orden Municipal serán las que anualmente se registren en la contabilidad financiera de las mismas, en el estado de pérdidas y Ganancias a 31 de Diciembre de cada año en proporción al capital accionario que se posea.

25.- SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Recursos provenientes de los ingresos de la nación, destinado a la financiación de los servicios de salud, educación y propósitos generales de acuerdo a lo estipulado por la ley 715 de 2001 y decretos y leyes que la modifiquen o la reglamenten.

26.- RECURSOS FOSYGA

Recursos del nivel nacional, Fondo de solidaridad y garantía destinadas a la financiación del régimen subsidiado.

27.- RECURSOS ETESA

Son aquellos aportes que destina la Nación, diferentes al situado fiscal para financiar y apoyar las acciones de mejoramiento y complementación de los servicio de salud.

28.- RECURSOS DEL CREDITO

Son los dineros provenientes de la emisión, colocación de Bonos de Deuda Publica, de empréstitos internos y externos que ingresan a la Tesorería con vencimientos mayores a un año, debidamente autorizados y contratados.

29.- SOBRETASA A LA GASOLINA.

Recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina motor extra y corriente, creada por la ley 488 de 1998 y Artículo 55 de la ley 788 de 2002.

30.- TRANSFERENCIA POR PARTICIPACION EN EL IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Corresponde a los dineros provenientes del 20 % de participación cedida al Municipio de Bucaramanga sobre del Impuesto sobre Vehículos Automotores creado por la ley 488 de 1998 y adoptado mediante Acuerdo 025 de 1999

31.- COFINANCIACION

Recursos provenientes de los programas de cofinanciación con el FIU, FIS, Red de Solidaridad, convenios con entidades oficiales y otros recursos

de cofinanciación y que se incorporan al presupuesto en la medida en que dichos recursos lleguen.

32.- TRANSFERENCIA DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PARA MANTENER ACTUALIZADA LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONOMICA EN LA ZONA URBANA Y RURAL

Recurso provenientes de las empresas prestadoras de servicios publico domiciliarios, para que se realicen, se adopten, se apliquen y permanezcan actualizadas a través del Comité Permanente de Estratificación Municipal la estratificación socioeconómica. De conformidad con la ley 505 de 1999, ley 142 de 1994 y ley 732 de 2002.

33.- ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ANCIANO

Recursos producto de la emisión de estampilla, con destino a los Centros de bienestar del Anciano, centros de vida de la tercera edad, de conformidad con el Acuerdo 07 de abril 19 de 2002. Ley 687 de 2001.

34.- RECUPERACION DE CARTERA

Recursos provenientes de la cancelación de rentas de otras vigencias diferentes a la actual.

35.- RECURSOS MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Recursos provenientes del Ministerio de educación Nacional par atender la ampliación de cobertura educativa para atender población vulnerable, mediante la contratación del servicio educativo

CLASIFICACION DE LOS EGRESOS

1. CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos se compone de los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda pública y de los gastos de inversión.

Cada uno de estos presupuestos de gastos se presenta clasificado en diferentes secciones, las cuales corresponden al Concejo Municipal, el Despacho del Alcalde, las Secretarías, la Personería, la Contraloría Municipal, los Establecimientos Públicos del Municipio y los Fondos Rotatorios Municipales.

1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Son aquellos que tienen por objeto atender las

necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución y la ley.

1.1.1 GASTOS DE PERSONAL

Corresponden a aquellos gastos que debe hacer el Municipio como contraprestación de los servicios que recibe, bien sea por una relación laboral o a través de contratos, los cuales se definen como sigue:

1.1.1.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos vinculados a la planta de personal.

1.1.1.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta. Incluye la remuneración del personal que se vincule en forma ocasional para desarrollar actividades netamente temporales.

1.1.1.3. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA AL SECTOR PRIVADO

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado, tales como Cajas de Compensación Familiar, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud privadas, así como las administradoras privadas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

1.1.1.4. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA AL SECTOR PÚBLICO

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector público, tales como, SENA ICBF, Fondo Nacional de Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud públicas, así como las administradoras públicas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

1.1.2. GASTOS GENERALES

Son los gastos relacionados con la adquisición de

bienes y servicios necesarios para que el órgano cumpla con las funciones y obligaciones asignadas por la constitución y la ley; y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos legalmente.

1.1.2.1. ADQUISICION DE BIENES

Corresponde a la compra de bienes muebles tangibles e intangibles duraderos y de consumo, destinados a apoyar el desarrollo de las funciones del órgano, como compra de equipo, materiales, suministros e impresos y publicaciones.

1.1.2.2. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

Comprende la contratación y el pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo de las funciones del órgano y permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo, así como los pagos por concepto de tasas a que estén sujetos los órganos. Incluye, entre otros, el pago de servicios públicos, arrendamientos de inmuebles, viáticos y gastos de viaje, seguros, vigilancia, aseo y otros.

1.1.2.3. IMPUESTOS Y MULTAS

Involucra el pago de toda clase de tributos e impuestos nacionales y territoriales que por mandato legal deban atender los órganos. Así mismo, incluye las multas que la autoridad competente le imponga a la entidad.

1.1.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que transfieren los órganos a entidades municipales, nacionales o internacionales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. De igual forma, involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el órgano asume directamente la atención de la misma. Las transferencias corrientes se clasifican en:

1.1.3.1. TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO

Estas transferencias corresponden a las apropiaciones que los órganos desarrollan en cumplimiento de sus funciones a través de convenios con entidades privadas.

1.1.3.2. TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

Estas transferencias corresponden a las apropiaciones que los órganos destinan con fundamento en un mandato legal a entidades

públicas del orden nacional, departamental y municipal para que desarrollen un fin específico.

1.1.3.3. TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo al objeto del gasto se clasifican entre otras, en:

Pensiones y jubilaciones: Son los pagos por concepto de mesadas de pensionados y jubilados.

Cesantías: son los pagos por concepto de cesantías que los órganos hacen directamente al personal, conforme al régimen especial que le señale la ley o la norma legal que lo sustenta.

1.1.3.4. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que transfieren los órganos a personas naturales o jurídicas, con fundamento en un mandato legal, que no se pueden clasificar en las anteriores subcuentas de transferencias corrientes.

1.2. SERVICIO DE LA DEUDA

Los gastos por concepto del servicio de la deuda pública, tanto interna como externa, que tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago de capital, los intereses, las comisiones y los imprevistos, originados en operaciones de crédito público que incluyen los gastos necesarios para la consecución de los créditos externos, realizadas conforme a la ley.

1.2.1 SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

Se refiere al monto total de pagos por amortización, intereses y comisiones correspondientes a empréstitos con acreedores del exterior y pagaderos en moneda extranjera. El servicio de la deuda externa se clasifica en:

Amortización deuda pública externa: Es el monto total de pagos por la amortización de empréstitos con acreedores internacionales y que se paguen en moneda extranjera.

Intereses, comisiones y gastos deuda pública externa: Es el monto total de pagos por concepto de intereses, gastos y comisiones de empréstitos con acreedores internacionales y que se paguen en moneda extranjera.

1.2.2 SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA

Constituye el monto total de pagos que se causen

durante la vigencia fiscal por amortización, intereses, gastos y comisiones, correspondientes a empréstitos con acreedores nacionales, pagaderos en pesos colombianos.

El servicio de la deuda interna se clasifica en las subcuentas: Amortización deuda pública interna - Intereses, comisiones y gastos deuda pública interna.

1.3 GASTOS DE INVERSIÓN

Son aquellas erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se hayan destinado a extinguirse con su empleo. Así mismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura social.

La característica fundamental de este gasto es que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

DEFINICION DE EGRESOS

1.- APORTES A PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PÚBLICO:

Erogaciones esporádicas que hace la Administración a algunas entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público.

2.- ARRENDAMIENTOS:

Gastos ocasionados por el alquiler de vehículos, maquinaria, equipos, programas y bienes muebles e inmuebles que requiera la Administración Municipal para el cumplimiento de sus objetivos.

3.- BONIFICACIONES:

Reconocimiento en dinero a los Empleados y Trabajadores del Municipio en compensación a sus labores realizadas, de conformidad a la ley o pactadas en convención colectiva como: subsidio para movilización laboral, sobresueldos y prima de choferes de despacho, de acuerdo a pactos colectivos.

4.- CAJA MENOR:

Incluye todos los dineros para las compras y gastos menores, que requieran con urgencia las entidades

de la Administración Central, que por su carácter no se exija la adquisición a través de la Sección de Compras.

5.- CAPACITACION:

Pagos destinados a mejorar el nivel cultural y en general los conocimientos de los funcionarios y servidores públicos, con el objeto de hacer más eficiente la prestación del servicio público, a cargo de los organismos y entidades, incluyendo los gastos de viaje de los servidores públicos.

6.- CARCELES

Dineros destinados a subsidiar los gastos de funcionamiento de las Cárceles. Regulado por la ley 65 de 1993.

7.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:

Son los gastos realizados por concepto de aceites, grasas, lubricantes, combustibles otros aditamentos para los vehículos y maquinaria del Municipio.

8.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES:

Son gastos por pago de portes de correo y telégrafos que debe hacer la administración Municipal.

9.- EQUIPO DE OFICINA:

Se destina este numeral para la adquisición de bienes de consumo duraderos que deben inventariarse tales como: Máquina de escribir, calculadoras, sumadoras, fotocopiadoras, mimeógrafos, protector de cheques, ventiladores, microcomputadores, impresoras, estabilizadores, aires acondicionados y demás elementos necesarios para dotación de oficinas.

10.- EQUIPOS VARIOS:

Comprende la compra de bienes y elementos duraderos que deben inventariarse, no contemplados en el rubro de equipo de oficina, como herramientas, equipo de comunicación, equipo fotográfico y de audiovisuales, equipo de amplificación, elementos accesorios, elementos de laboratorio, equipos de Topografía y demás equipo que requiera la administración.

11.- ESTUDIOS E INVESTIGACIONES:

Comprende los pagos por diseños, estudios y análisis, sobre asuntos técnicos, económicos, financieros, Jurídicos, administrativos y demás estudios que requiera la Administración.

12.- FONDO DE CESANTIAS:

Transferencia para el pago de cesantías de empleados y trabajadores y aportes a entidades privadas que se encuentren vinculados los mismo

13.- GASTOS JUDICIALES:

Comprende las erogaciones que se efectúan para transporte de diligencias de embargo, portazgo, gastos notariales, registro de escrituras, gastos que cause la adquisición por traspaso de bienes inmuebles y demás gastos judiciales.

14.- HONORARIOS:

Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta.

15.- HORAS EXTRAS:

Apropiación para efectuar el pago por el trabajo suplementario del personal de trabajadores oficiales; es decir el que se realiza en horas diferentes a las de la jornada ordinaria de trabajo y que las necesidades del servicio así lo requieran. Regulado por los pactos convencionales.

16.- IMPRESIONES Y PUBLICACIONES:

Son los pagos por concepto de edición de formas escritas, publicaciones, audiovisuales, revistas, propaganda, publicidad radial y televisiva, trabajos tipográficos, empastes, suscripciones, afiliaciones, espacios radiales y de televisión, adquisición de revistas, libros y pago de avisos.

18.- IMPREVISTOS:

Erogaciones excepcionales de carácter eventual o fortuito de inaplazable e imprescindible realización, para el funcionamiento de la Administración que no se encuentren previstos.

19.- INDEMNIZACION:

Comprende los gastos ocasionados por vacaciones, bonificaciones, pensiones de jubilación y primas de vigencias anteriores y las reconocidas en dinero según Acuerdo 018 de 1986 y otras indemnizaciones que tenga que pagar el Municipio a empleados y obreros.

20.- INTERESES A LAS CESANTIAS:

Comprende el 12% anual sobre el saldo de cesantías a 31 de Diciembre de cada año que tengan los

trabajadores del Municipio. Regulado por la Convención Colectiva, Ley 52 de 1975. y empleados de acuerdo al régimen que pertenezcan.

21.- INDEMNIZACIONES JUDICIALES Y CONCILIACIONES:

Son los gastos ocasionados por conciliaciones y fallos proferidos por Sentencias Judiciales o administrativas, tutelas o acciones populares.

22.- JORNALES:

Comprende la remuneración o salario de los trabajadores oficiales vinculados a la Administración Municipal, como compensación de los servicios prestados.,

23.- MATERIAL Y EQUIPO TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL:

Se destina este numeral para la compra del equipo para la Brigada de Seguridad Industrial, que se conforme para la protección de vidas humanas, edificio y equipamiento del Centro Administrativo Municipal. Regulado por la ley 9 de 1979.

24.- MATERIALES Y SUMINISTROS:

Adquisición de bienes de consumo final que no sean objeto de devolución como: papelería, útiles de escritorio, diskette, títulos de patentes, placas, calcomanías, drogas, elementos para iluminación, herramientas menores, extintores de incendio, materiales químicos, armas de dotación, munición, pilas, elementos de cafetería, útiles de limpieza y aseo, elementos para oficina, material fotográfico, tinta, papel para fotocopidora y aditamentos para automotores y demás elementos requeridos para la normal operación del ente territorial.

25.- MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA:

Adquisiciones de muebles de oficina y demás elementos accesorios para las distintas dependencias de la Administración Municipal tales como: Mesas, escritorios, sillas, bibliotecas, papeleras, basureros, tapetes, alfombras, cortinas, divisiones para oficina y demás elementos accesorios.

26.- OTROS GASTOS GENERALES

Recursos destinados a atender, los gastos que demanden las relaciones públicas, la organización y participación en eventos institucionales, condecoraciones, ofrendas y demás gastos de inaplazable realización para el funcionamiento de la administración.

27.-PAGO DE PENSIONADOS:

Comprende el pago de mesadas pensionales de los ex empleados y ex obreros del Municipio que han cumplido su ciclo laboral. Regulado por el Acuerdo No. 051 de 1979.

28.-PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO:

Comprende todas las adquisiciones de papelería, útiles de escritorio y demás elementos accesorios, impresos, lápices, lapiceros, sobres, cintas, ganchos, cosedoras, perforadoras, sacaganchos, reglas, formas continuas, disquetes, casetes, cintas para impresora y demás elementos accesorios.

29.-PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO:

Son los gastos previstos para amparar la propiedad de los bienes muebles e inmuebles del municipio, incluye además las pólizas a empleados de manejo, cuentadantes, ordenadores, seguros de vida, salud y pólizas de hospitalización y cirugía, Con cargo a este rubro se contratarán los seguros que la ley establece para los H. Concejales y el Personero.

30.-PROGRAMAS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS:

Corresponde al pago de los gastos ocasionados en la participación de eventos culturales, artísticos y deportivos, de los servidores públicos del Municipio.

31.-PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS A EMPLEADOS:

Comprende los costos o valor de los diferentes programas de bienestar social e incentivos a favor de los servidores públicos de conformidad con la Ley

32.-PUBLICIDAD:

Son los pagos por concepto de edición de formas escritas, propaganda, publicidad radial y televisiva.

33.-RESERVA SUELDO POR ASCENSO DE CATEGORIA:

Se destina para cubrir los pagos durante la vigencia, por el ascenso de categoría del personal docente dependiente del Municipio.

34.-SERVICIOS PUBLICOS:

Son los pagos relacionados con el consumo, instalación de nuevos servicios y demás situaciones inherentes de los servicios públicos domiciliarios, y telefonía móvil a cargo del Municipio, cualquiera que sea el año de su causación. Incluye instalación,

traslado y compra de líneas telefónicas

35.- SERVICIO DE OUTSORCING:

Corresponde a los pagos efectuados por la prestación del servicio integral de outsourcing que requiera la administración municipal.

36.-SUELDOS:

Comprende los pagos a empleados de nómina de los diferentes dependencias, de conformidad con las asignaciones legalmente establecidas como contraprestación a los servicios personales prestados.

37.-VESTUARIO Y CALZADO:

Comprende la dotación de vestido, calzado y demás elementos para empleados y trabajadores municipales de conformidad con la ley.

38.-VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE:

Gastos, para transporte y sustento de funcionarios y servidores públicos que por razón de trabajo deben ausentarse del lugar donde prestan sus servicios, de conformidad a la ley.

39.- UNIDADES TECNICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Unidades técnicas del Concejo Municipal: Comprende el pago del personal que requieren los H. Concejales, para el desempeño de sus funciones; cada concejal tendrá derecho a unidades de apoyo por valor mensual de \$ 3'500.000 durante los doce meses de año, los cuales se cancelaran mensualmente.

Con este rubro se compromete las Unidades de Apoyo y no es susceptible de operación presupuestal de contracrédito y demás que vayan en detrimento de la asignación inicialmente aprobada.

40.- SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN:

Comprende el pago de subsidio para alimentación para los empleados del Municipio y sus entidades descentralizadas.

41.- ALUMBRADO PUBLICO:

Comprende los pagos que debe hacer el Municipio de Bucaramanga por concepto del recaudo, facturación y consumo de energía, del alumbrado público de la ciudad, así como la administración, el mantenimiento, operación expansión y modernización del mismo.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 5o. Las Disposiciones del Presente Acuerdo son complementarias del Estatuto Presupuestal del Municipio y deben aplicarse en armonía con éste.

1.- DE LAS RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

De conformidad con el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, el Presupuesto de Rentas contiene la estimación de los Ingresos Corrientes que se esperan recaudar durante el año Fiscal, los recursos de capital, los Ingresos de los Establecimientos Públicos y Fondos Rotatorios Municipales, estos últimos se incluyen dentro del texto de acuerdo, como partida informativa.

2.- DE LOS GASTOS

a) Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos.

Igualmente, estos compromisos deberán contar con el respectivo registro presupuestal para que los recursos con él financiados no sean desviados a ningún otro fin. Esta operación es un requisito de perfeccionamiento de estos actos administrativos. Por lo tanto el Despacho del Señor Alcalde, las Secretarías, deberán solicitarlos a la Secretaría de Hacienda, para cualquier gasto que se pretenda realizar.

b) Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios

c) La Secretaría Administrativa elaborará el programa anual de compras, que requiera para su funcionamiento la Administración Central Municipal y lo someterá a consideración del Secretario de Hacienda, antes del 30 de enero de cada vigencia.

d) Los ordenadores del gasto solamente podrán autorizar avances para viáticos, gastos de viaje y gastos urgentes que requieran ser cancelados inmediatamente.

e) Cuando se presente la necesidad de celebrar contratos que comprometan más de una vigencia fiscal, se procederá de acuerdo a los requisitos de ley.

f) La Secretaría Administrativa, ejercerá el manejo y control administrativo de los gastos de funcionamiento (Gastos Personales y Gastos Generales)

g) Ningún funcionario podrá obligarse a hacer gastos ni contraer obligaciones con cargo a apropiaciones inexistentes, o que no tengan saldo disponible en el momento de contraer la obligación. Cuando se incremente un servicio imputable a una partida determinada del Presupuesto, deberá adicionarse simultáneamente la apropiación presupuestal correspondiente a un valor igual al del nuevo gasto.

h) La ejecución del Presupuesto se hará con base en el programa anual de caja, aprobados de conformidad con las disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Acuerdos y sus Decretos reglamentarios.

3.- PRELACION DE GASTOS

a) El orden de prelación de gastos para la ejecución de este presupuesto será el siguiente: Servicios Personales, Calamidades Públicas, Deuda Pública, Gastos Generales, Inversiones y Transferencias.

b) El pago de las transferencias o aportes se harán teniendo en cuenta el recaudo efectivo de las rentas que las originan y estarán sujetas a las prioridades establecidas en el Programa Mensualizado de Caja, por tanto no dará lugar al reconocimiento de intereses moratorios .

c) Las apropiaciones de las transferencias de ley que resultaren insuficientes, serán acreditadas y/o adicionadas en el transcurso de la vigencia.

4.- SERVICIOS PERSONALES

a) El aumento de las asignaciones civiles, prestaciones sociales, primas o nuevas erogaciones, sólo tendrán vigencia una vez queden incluidas en el presupuesto las partidas para atender el gasto respectivo.

b) Decretadas las vacaciones, deberá hacerse uso de ellas y no podrán ser compensadas en dinero a excepción de los casos en que mediante solicitud expresa sean aprobadas.

PARAGRAFO 1.-La Secretaria Administrativa, en

coordinación con las distintas dependencias, en el mes de Enero programará las vacaciones de todo el personal, a fin de que se disfruten a partir del 1o. y 16 de cada mes para Trabajadores y del 1o. de cada mes para Empleados. Esta programación será enviada a la Secretaría de Hacienda, para su control.

PARAGRAFO 2 .-Las vacaciones serán liquidadas, con base al sueldo devengado en el momento de su disfrute.

PARAGRAFO 3.- Los empleados públicos al servicio del Municipio tendrán derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio y proporcionalmente por tiempo servido.

PARAGRAFO 4 .- Las prestaciones sociales a que tienen derecho los empleados públicos y trabajadores oficiales del Municipio de Bucaramanga a su servicio, se cancelarán en una nómina general; pero si se tratare de funcionarios que han quedado retirados del servicio y tienen derecho al pago de estas , se liquidará inmediatamente se produzca su desvinculación laboral y deberán ser canceladas en la nómina general del mes siguiente.

c) Los Secretarios de Despacho que por razones del servicio necesiten personal de empleados públicos para laborar en horas extras o en días no hábiles, darán los compensatorios en tiempo, establecidos por la Ley. En ningún caso se pagarán horas extras.

d) Las horas extras, dominicales y festivos de que trata la Convención Colectiva suscrita por el Municipio de Bucaramanga, deberán ser autorizadas por los Secretarios de Despacho anticipadamente a la ejecución de los trabajos que las requieran. En ningún caso se pagarán sin el lleno de este requisito.

5.- SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA

a) Para el servicio a la Deuda Pública se harán apropiaciones por el monto de los respectivos vencimientos. El Alcalde en coordinación con la Secretaria de Hacienda tendrán facultades para realizar todas las operaciones de manejo de la deuda pública y operaciones conexas de que tratan los artículos 5 y 6 del Decreto 2681 de 1993.

6.- OTRAS DISPOSICIONES

a) La ordenación del gasto del Presupuesto corresponderá al Alcalde o en quien este delegue.

b) La Secretaría Administrativa fijará los cupos de consumo de combustible a los vehículos de la Administración Municipal y en ningún caso podrán

exceder del cupo fijado por el mismo.

c) La Secretaría de Hacienda, llevará los registros sobre ingresos y egresos de los fondos rotatorios. Con tal fin los funcionarios encargados de su dirección y manejo están en la obligación de informar en los primeros diez (10) días de cada mes sobre el movimiento ocurrido en sus respectivos fondos. Dicho informe constará de balance, las relaciones de ingresos, egresos y los estados de tesorería.

d) El Tesorero General podrá ordenar la compensación en el caso de los contribuyentes que sean a su vez acreedores del Municipio hasta la concurrencia de los impuestos debidos por éstos.

e) Los funcionarios del orden municipal y pensionados a cargo del Fondo Territorial de pensiones del Municipio de Bucaramanga, que tengan obligaciones con el Municipio por concepto de Impuestos, podrán cancelarlos a través de descuentos mensuales en su respectiva nómina, autorizados por libranza que deberá firmarse dentro de los treinta (30) días del mes de Enero de 2008. El plazo de la libranza no deberá exceder del 31 de Diciembre del año 2008. La cancelación por libranza que se haga de la vigencia actual no conlleva el pago de intereses moratorios.

f) A fin de sanear las cuentas por pagar que los Organismos y Entidades que conforman el Presupuesto General del Municipio tienen con las Entidades Municipales, podrá hacerse cruce de cuentas en las condiciones que establezca la Secretaría de Hacienda.

7.- DEL CONTROL

La Secretaría de Hacienda vigilara, el uso eficiente y oportuno de los recursos públicos y hará cumplir las normas legales y reglamentarias sobre gasto público, para lo cual solicitara la presentación de libros, comprobantes, informes de caja y bancos, reservas estados financieros y demás información que considere conveniente; el no suministro de esta información dará lugar a la investigación disciplinaria y administrativa correspondiente.

En el ejercicio de control de las actividades presupuestales, la Secretaria de Hacienda podrá ordenar visitas de control y solicitar información a las Entidades que reciban aportes del Presupuesto Municipal.

Art. 6o.-Para efectos de la ejecución del Presupuesto, las apropiaciones en el año 2008 se clasificarán en la siguiente forma:

21. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

211. GASTOS DE PERSONAL

2110. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

Sueldos
Jornales
Subsidio de Transporte
Bonificaciones
Prima Vacacional
Prima de Servicio y Navidad
Prima de Costo de Vida
Prima de Antigüedad
Intereses a las Cesantías
Indemnización por vacaciones
Horas Extras
Prima Técnica y Climática
Asimilaciones y Ascensos
Bonificación especial y de recreación
Prima Técnica
Subsidio de Alimentación

2111. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Honorarios Concejales
Contratos de Aprendizaje "SENA"
Otros Servicios Personales
Honorarios
Plantas temporales
Unidades Técnicas del Concejo Municipal

2112. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO

Caja de Compensación Familiar
Entidades Promotoras de Salud
Fondo de Pensiones
Riesgos Profesionales
Fondo de Cesantías

2113. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO

Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escuelas e Institutos Técnicos
Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena
Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap
Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Entidades Promotoras de Salud
Fondo de Pensiones
Riesgos Profesionales

212. GASTOS GENERALES

2120 ADQUISICION DE BIENES

Equipo de Oficina
Equipos Varios
Gaceta de Bucaramanga
Gaceta del Concejo
Combustibles y Lubricantes

Materiales y Suministros

Material y equipo técnico en seguridad industrial

Impresiones y Publicaciones

Publicidad

Papelería y Útiles de Escritorio

Vestuario y Calzado

Comunicaciones y transportes

Mobiliario y Enseres de Oficina

Fumigación

2121. ADQUISICION DE SERVICIOS

Arrendamientos

Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Llantas.

Mantenimiento y Reparación de Equipos

Mantenimiento de Edificios

Gastos Judiciales

Primas y Gastos de Seguro

Estudios e Investigaciones

Viáticos y Gastos de Viaje

Viáticos y Gastos de Viaje Sindicato

Servicios Públicos

Servicio de Outsourcing

Imprevistos

Caja Menor

Mantenimiento Equipo Procesamiento de Datos y Comunicaciones

Mantenimiento del Archivo general

Comisión Tarjetas de Crédito

Servicio de Vigilancia

Otros Gastos Generales

2122. IMPUESTOS Y MULTAS

Impuestos

Multas

Contribución sobre transacciones financieras

213. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

2130. TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

Instituto Municipal de Cultura

Refugio Social

Aporte al Concejo Municipal Honorarios

Aportes al Concejo Municipal Funcionamiento

Personería Municipal

Aporte Caja Municipal de Vivienda

Cuota de Fiscalización Contraloría

Instituto del Deporte (Ley del deporte)

Sobretasa al Área Metropolitana

Fondo de seguridad y convivencia ciudadana ley 418

Aporte a Bomberos de Bucaramanga

2131. TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO

Ipa

Inhumación Personas Indigentes

Federación Colombiana de Municipios

Federación Nacional de Concejales

Cideu

2132. TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL

Pago Pensionados del Municipio

2133. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Capacitación

Aporte al Sindicato para Deportes

Aportes a programas y actividades de interés público

Útiles Escolares para Hijos de Trabajadores

Aporte por muerte de trabajadores y familiares

Aporte educación sindical y convencional

Becas para hijos y trabajadores y becas universitarias para trabajadores

Reserva transferencias de ley

Salud ocupacional

Fondo de Compensación Intersecretarial

Vigilancia Forestal

Reserva Transferencias de Ley

Programas Recreativos, Culturales y Deportivos

Programas de Bienestar Social e Incentivos a empleados

Estímulos, Condecoraciones a Empleados y Obreros

Indemnizaciones judiciales y conciliaciones

22. GASTOS DE INVERSION:

23. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA:

231. DEUDA PÚBLICA INTERNA:

Amortización a capital.

Intereses, comisiones y gastos de deuda pública interna.

Cuotas partes y Bonos Pensionales

Art. 7o.- A partir del 1º. De enero del año 2008, la ordenación del gasto de todos los fondos rotatorios creados por el Concejo Municipal, estará en cabeza del señor Alcalde o en quien este delegue.

Art. 8o.- La Prima de Servicio para los empleados al servicio de la Administración Municipal se registrará por lo prescrito en el Acuerdo No. 016 de 1958 (Diciembre 18).

La Prima de Navidad para los Empleados al servicio de la Administración Municipal a partir del 1o. de Enero del año 2008 será equivalente a un mes de sueldo que corresponda al cargo desempeñado a 30 de noviembre de cada año, la cual se pagará en la primera quincena del mes de diciembre.

PARAGRAFO.- Cuando el Empleado al servicio de la Administración Municipal no hubiere servido durante el año civil completo, tendrá derecho a la mencionada Prima de Navidad en proporción al

tiempo servido; a razón de una doceava parte por cada mes completo de servicio, que se liquidará y pagará con base en el último sueldo devengado o en el último promedio mensual si fuere variable.

Art.-9º. - Autorízase al señor Alcalde a partir del 1 de Enero del año 2008 para efectuar, todas las operaciones presupuestales necesarias para la correcta ejecución del presupuesto.

PARAGRAFO: Se exceptúan de las operaciones presupuestales todas las adiciones al Presupuesto del Municipio de Bucaramanga y sus Institutos Descentralizados del orden municipal

Art.10º. - A partir del primero (1o.) de enero de 2008 establézcase en el Municipio de Bucaramanga, una Bonificación por Servicios prestados la cual se reconocerá y pagara a los empleados Públicos de la Administración Municipal cada vez que cumplan un año continuo de labores al servicio del Municipio de Bucaramanga, equivalente al 50% del valor de la asignación básica que corresponda en la fecha en que se cause el derecho a percibirla, la cual se pagara dentro de los veinte días siguientes a la fecha de su causación, de conformidad con la ley siempre y cuando no devengue una remuneración mensual superior a la fijada en la misma. Para los demás empleados, la bonificación por servicios prestados será equivalente al 35% del valor de la remuneración básica.

Art.11.- Establézcase en el Municipio de Bucaramanga, a partir del primero (1º.) de enero de 2008 una Bonificación de Recreación la cual se reconocerá y pagara a los empleados públicos de la Administración Municipal, en cuantía equivalente a dos (2) días de asignación básica mensual que le corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo periodo vacacional, la cual no constituirá factor de salario para ningún efecto legal y se pagara por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de inicio del disfrute del descanso remunerado.

Art.12. - A partir del primero (1o.) De enero de 2008, establézcase en el Municipio de Bucaramanga el subsidio de alimentación de conformidad a los parámetros legales.

Art.13. - El subsidio de transporte se liquidara en el año 2008 de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.14. - A partir del primero (1o.) de enero de 2008 se continuara pagando una prima vacacional equivalente a quince días de sueldo por cada año de servicio cumplido y proporcionalmente al tiempo servido.

PARAGRAFO: La prima vacacional solo es acumulable hasta por dos (2) años y su valor se determinara con base en el sueldo devengado por el empleado al momento de entrar a disfrutar las vacaciones.

Art.15.- A partir del primero (1o.) de enero de 2008, la prima técnica será del 20% para todos aquellos funcionarios que acrediten los requisitos establecidos por la Ley y sus normatividad reglamentaria.

Art.16.- A partir del primero (1o.) de enero de 2008, y acorde a la disponibilidad presupuestal, se incrementara la asignación básica mensual de los funcionarios de la Administración Municipal de Bucaramanga en el porcentaje que determine el gobierno nacional mas la suma de CUARENTA Y UN MIL PESOS (\$41.000) moneda legal

PARAGRAFO : En aquellos casos en los que al aplicar el incremento a que se refiere el presente articulo se supere el máximo salarial que determiné el gobierna nacional, este se aplicara de preferencia.

Art.17. - Autorizase al señor Alcalde a partir del 1 de enero de 2008 para contratar los créditos necesarios para financiar los gastos de inversión incluidos en el presupuesto de gastos, igualmente para pignorar los bienes y las rentas de Industria y Comercio, Avisos y Tableros y Predial Unificado como garantía para la contratación de los mismos

Art.18. - A partir del primero (1o.) de enero de 2008, los jornales de los trabajadores oficiales a cargo del municipio se incrementaran de conformidad con lo que establecido en la convención colectiva.

Art.19. - A partir del primero (1o.) de enero de 2008, el salario del Señor Alcalde se reajustara de acuerdo a lo establecido por la ley, previa aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Art.20. - Las reservas presupuestales y las cuentas por pagar de los órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio existentes a 31 de diciembre de 2007 deberán constituirse a mas tardar el 1 de febrero del año 2008.

Art. 21. - Autorizase al señor Alcalde de Bucaramanga, a partir del primero de enero de 2008, para incorporar las reservas presupuestales constituidas a 31 de Diciembre de 2007 con sus respectivas fuentes de financiación y de conformidad con la ley 819 de 2003.

Art. 22. - Establecidas las cuentas por pagar los

dineros sobrantes girados por el Municipio de Bucaramanga, a los organismos y entidades del orden Municipal sin excepción serán reintegrados a la Tesorería General a mas tarde el 1o. de marzo del año 2008.

Art. 23. - A partir del primero (1o.) de enero del año 2008 el Subsidio Familiar para los Empleados y Trabajadores al servicio de la Administración Central Municipal, será pagado por la caja de Compensación Familiar a que se encuentre afiliado el ente municipal y su valor será el fijado por ella.

Art. 24. - Además de los preceptos contenidos en este Acuerdo serán aplicables a la gestión presupuestal, las normas constitucionales, y demás disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Art. 25. - El Presente Acuerdo rige a partir del 1o. de enero del año 2008 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Se expide en Bucaramanga a los (29) días del mes de Noviembre de dos mil siete (2007).

El Presidente

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria General

ADRIANA DURAN CEPEDA

El Autor

HONORIO GALVIS AGUILAR

Los Ponentes

YOLANDA BLANCO ARANGO

YORGUIN PEREZ CARDOZO

Los suscritos Presidente y Secretaria del Honorable Concejo Municipal

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo No. 071 de 2.007, fue discutido y aprobado en dos (2) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con la Ley 136 de 1994.

El Presidente

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria General

ADRIANA DURAN CEPEDA

**ANEXOS AL PRESUPUESTO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL 2008
ADMINISTRACION CENTRAL**

DEPENDENCIA 202

ALCALDIA MUNICIPAL

PROGRAMA 04

DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA

	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110001	Sueldos	3.423.880.000
2110002	Jornales	1.244.680.000
2110003	Subsidio de Transporte	114.010.000
2110006	Bonificaciones	123.760.000
2110007	Prima Vacacional	336.190.000
2110008	Prima de Servicio y Navidad	811.860.000
2110009	Prima de Costo de Vida	51.340.000
2110010	Prima de Antigüedad	45.000.000
2110011	Intereses a las Cesantías	400.000.000
2110020	Indemnizacion por vacaciones	100.000.000
2110022	Horas Extras	300.000.000
2110024	Prima Técnica y Climática	220.110.000
2110025	Asimilaciones y Ascensos	35.000.000
2110026	Bonificacion especial y de recreacion	122.390.000
2110027	Prima Tecnica	18.990.000
2110028	Subsidio de Alimentación	50.340.000
	SUB-TOTAL	7.397.550.000
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2111013	Contratos Aprendizaje Sena	100.000.000
	SUB-TOTAL	100.000.000
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2112105	Caja de Compensación Familiar	260.702.000
2112126	Entidades Promotoras de Salud	203.991.000
2112127	Fondo de Pensiones	357.665.000
2112128	Riesgos Profesionales	58.767.000
2112134	Fondo de Cesantías	192.912.000
	SUB-TOTAL	1.074.037.000

2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2113107	Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escue. e Instit.Técnicos	65.175.000
2113108	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena	32.588.000
2113109	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap	32.588.000
2113110	Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	195.526.000
2113126	Entidades Promotoras de Salud	350.000.000
2113127	Fondo de Pensiones	400.000.000
2113128	Riesgos Profesionales	100.000.000
2113134	Fondo de Cesantías y provisiones	350.000.000
	SUB-TOTAL	1.525.877.000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	10.097.464.000
212	GASTOS GENERALES	
2120	ADQUISICION DE BIENES	
2120029	Gaceta de Bucaramanga	100.000.000
2120032	Equipos Varios	200.000.000
2120035	Combustibles y Lubricantes	300.000.000
2120038	Impresiones y Publicaciones	150.000.000
2120042	Publicidad	250.000.000
2120039	Papelería y Utiles de Escritorio	250.000.000
2120043	Materiales y Suministros	100.000.000
2120045	Vestuario y Calzado	300.000.000
2120056	Equipo de Oficina	100.000.000
2120057	Mobiliario y Enseres de Oficina	100.000.000
2120064	Comunicaciones y transportes	190.000.000
2120071	Material y Equipo Técnico en Seguridad Industrial	17.000.000
	SUB-TOTAL	2.057.000.000
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2121030	Comisión Tarjetas de Crédito	50.000.000
2121036	Mantenimiento, Reparación de Vehículos y Llantas	300.000.000
2121037	Mantenimiento, Reparación de Equipos	60.000.000
2121040	Imprevistos	200.000.000
2121041	Viáticos y Gastos de Viaje	80.000.000
2121046	Viáticos y Gastos de Viaje (Sindicato)	13.000.000
2121048	Gastos Judiciales	60.000.000
2121052	Arrendamientos	400.000.000
2121053	Primas y Gastos de Seguro	950.000.000
2121054	Estudios e Investigaciones	50.000.000
2121055	Servicios Públicos	2.500.000.000
2121062	Mantenimiento de Edificio	400.000.000
2121066	Caja Menor	40.000.000
2121067	Mantenimiento Equipo Procesamiento de Datos y Comunicacion	200.000.000
2121070	Servicio Outsourcing	100.000.000
2121072	Servicio de Vigilancia	850.000.000
2121074	Fumigación	86.800.000
2121076	Otros Gastos Generales	90.000.000
2121078	Mantenimiento del archivo general	150.000.000
	SUB-TOTAL	6.579.800.000
2122	IMPUESTOS Y MULTAS	
2122044	Impuestos y administracion	80.000.000
2122049	Multas	50.000.000
2122050	Contribución sobre transacciones financieras	50.000.000
	SUB-TOTAL	180.000.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	8.816.800.000

2131	TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	
2131116	Inhumación Personas Indigentes	120.000.000
	SUB-TOTAL	120.000.000
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
2132021	Pago de Pensionados	19.000.000.000
2132022	Auxilio Funerario pensionados Municipio	10.000.000
	SUB TOTAL	19.010.000.000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133012	Capacitación	150.000.000
2133047	Programas Recreativos, Culturales y Deportivos	50.000.000
2133050	Programas de Bienestar Social e Incentivos a empleados	50.000.000
2133068	Estímulos, Condecoraciones a Empleados y Obreros	10.000.000
2133069	Indemnizaciones Judiciales y conciliaciones	200.000.000
2133079	Aporte al Sindicato para Deportes	1.000.000
2133080	Utiles Escolares para Hijos de Trabajadores	60.000.000
2133081	Aporte por Muerte de Trabajadores y Familiares	15.000.000
2133084	Aporte Educación Sindical y Convencional	80.000.000
2133085	Becas para Hijos de Trabajadores y Becas Universitarias para Trabajadores	95.000.000
2133111	Salud Ocupacional	30.000.000
	SUB-TOTAL	741.000.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	19.871.000.000
	TOTAL PROGRAMA 04	38.785.264.000

**DEPENDENCIA 202
ALCALDIA MUNICIPAL
PROGRAMA 05**

DESPACHO DEL ALCALDE

	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110001	Sueldos	2.756.725.000
2110003	Subsidio de Transporte	0
2110007	Prima Vacacional	156.293.000
2110008	Prima de Servicio y Navidad	452.811.000
2110011	Intereses a las Cesantías	30.000.000
2110020	Indemnizacion por vacaciones	80.000.000
2110026	Bonificación especial y de recreación	95.720.000
2110027	Prima Técnica	354.879.000
2110028	Subsidio de Alimentación	0
2110030	Prima de Gestion	38.825.000
	SUB-TOTAL	3.965.253.000
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2111061	Honorarios	800.000.000
2111031	Plantas temporales	1.000.000.000
2111028	Otros servicios personales	200.000.000
	SUB-TOTAL	2.000.000.000

2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2112105	Caja de Compensación Familiar	153.257.000
2112126	Entidades Promotoras de Salud	325.671.000
2112127	Fondo de Pensiones	445.404.000
2112128	Riesgos Profesionales	90.334.000
2112134	Fondo de Cesantías	319.158.000
	SUB-TOTAL	1.333.824.000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2113107	Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escue. e Instit.Técnicos	38.314.000
2113108	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena	19.157.000
2113109	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap	19.157.000
2113110	Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	114.943.000
2113126	Entidades Promotoras de Salud	70.000.000
2113127	Fondo de Pensiones	30.000.000
2113128	Riesgos Profesionales	3.000.000
2113134	Fondo de Cesantías y provisiones	100.000.000
	SUB-TOTAL	394.571.000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	7.693.648.000
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2121040	Imprevistos	50.000.000
2121041	Viáticos y Gastos de Viaje	60.000.000
2121076	Otros Gastos Generales	50.000.000
	SUB-TOTAL	160.000.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	160.000.000
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2210	INVERSION	
	INFRAESTRUCTURA	
2210606	Mantenimiento, conservación y recuperación de parques y zonas verdes	
22106061	Recursos Propios	300.000.000
22106062	Recursos del crédito	300.000.000
2210663	Servicios públicos veredales	
22106631	Recursos Propios	300.000.000
22106633	Inversión Forzosa zona rural otros sectores propositos generales	148.000.000
	OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL	
2210661	Optimización de la malla vial veredal	
22106611	Recursos Propios	170.000.000
22106613	Inversión Forzosa zona rural otros sectores propositos generales	137.000.000
2210662	Optimización de la malla vial urbana	
22106621	Recursos Propios	5.000.000.000
22106622	Recursos del crédito	2.300.000.000
22106623	Inversión Forzosa otros sectores propositos generales	555.000.000
22106624	Recursos venta Electrificadora	1.350.000.000
2210867	Construccion, diseno y operacion del sistema de transporte masivo metropolitano	
22108671	Recursos Propios	1.500.000.000
22108674	Recursos Propios sobretasa a la gasolina vigencias futuras	6.600.000.000
2210835	Construccion puentes peatonales	
22108352	Recursos del crédito	1.200.000.000
2210836	Construccion vias peatonales	
22108361	Recursos Propios	200.000.000

2210806	Construccion , Mantenimiento, administracion y recuperacion de plazas de mercado	
22108061	Recursos Propios	500.000.000
22108064	Recursos venta Electrificadora	400.000.000
22108065	Recursos venta Electrificadora Plaza Kennedy	600.000.000
2210687	Estudios diseños e interventorias	
22106871	Recursos propios	700.000.000
2210818	Construccion de obras de Interes comunitario en los diferentes sectores de la ciudad	
22108181	Recursos propios	1.200.000.000
22108182	Recursos del crédito	1.000.000.000
22108183	Inversión Forzosa otros sectores propositos generales	644.000.000
2210666	Obras de alumbrado Público, mantenimiento y energia	
22106661	Recursos Alumbrado Publico	16.000.000.000
22106667	Rendimientos financieros	500.000.000
2210817	Mantenimiento de la Planta fisica de los Centros de Salud de la Ciudad	
22108171	Recursos propios	100.000.000
2210892	Gas y Electrificacion Rural	
22108921	Recursos propios	300.000.000
2210613	Construcción, remodelac., y mantenim. de escenarios y campos deportivos	
22106131	Recursos propios	330.000.000
22106132	Recursos del crédito	
22106133	Inversión Forzosa ley 715 otros sectores propositos generales	100.000.000
2210615	Construcción, remodelación y mantenimiento de parques recreativos	
22106152	Recursos del crédito	1.200.000.000
22106153	Inversión Forzosa ley 715 otros sectores propositos generales	100.000.000
2210911	Vigencia expiradas Inversion	
22109111	Recurso Propios vigencias expiradas	100.000.000
2210903	Adquisición y Legalizacion de Predios	
22109031	Recursos Propios	300.000.000
22109034	Recursos venta Electrificadora	1.000.000.000
2210949	Construccion Embalse de Bucaramanga	
22109493	Inversión Forsoza Ley 715 Agua Potable y Saneamiento Basico	3.000.000.000

SUBTOTAL INVERSION INFRAESTRUCTURA	48.134.000.000
---	-----------------------

SECTOR SALUD

2210830	Vigilancia y control de la calidad del Aire en el Municipio de Bucaramanga	
22108301	Recursos Propios	60.000.000
2210831	Preservacion de sistema Hidrico en Bucaramanga	
22108311	Recursos Propios	100.000.000
2210832	Fomento de la cultura Ambiental	
22108321	Recursos Propios	50.000.000
2210893	Invesigacion aplicada al ambiente y al habitat	
22108931	Recursos propios	20.000.000
2210136	Fondo Ambiental	
22101361	Recursos Propios	128.500.000
2210952	Promocion de la cultura de Donacion de Organos, tejidos y medula osea	
22109521	Recursos propios	20.000.000
2210947	Prograna Cultura no violencia contra la Mujer	
22109471	Recursos propios	50.000.000
	FONDO DE SALUD	
	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
2210880	Control de eventos que afectan a la infancia en el Municipio	
22108803	SGP Salud Pública Ley 715 de 2001	548.161.743
22108807	Rendimientos Financieros Salud Pública	45.000.000

2210886	Fomento Factores Protectores que Promueven una Adolescencia Sana	
22108863	SGP Salud Pública Ley 715 de 2001	200.000.000
22108867	Rendimientos Financieros Salud Pública	25.000.000
2210887	Promoción de la Salud en adultos mayores del Municipio	
22108873	SGP Salud Pública Ley 715 de 2001	198.000.000
2210881	Vigilancia y Control de los eventos de interés en salud publica	
22108813	SGP Salud Pública Ley 715 de 2001	492.970.069
2210884	Gestión Salud Pública	
22108843	SGP Salud Pública Ley 715 de 2001	280.000.000
22108847	Rendimientos Financieros Salud Pública	30.000.000
2210771	Control Vectores	
22107713	SGP Salud Pública Ley 715 de 2001	244.933.224
2210774	Control Calidad de Agua	
22107743	SGP Salud Pública Ley 715 de 2001	50.000.000
2210775	Control de Enfermedades Zoonoticas	
22107753	SGP Salud Pública Ley 715 de 2001	50.000.000
2210776	Control Calidad de los Alimentos	
22107763	SGP Salud Pública Ley 715 de 2001	50.000.000
2210883	Control de los Residuos Sólidos	
22108833	SGP Salud Pública Ley 715 de 2001	50.000.000
2210888	Vivienda Saludable	
22108883	SGP Salud Pública Ley 715 de 2001	70.000.000
2210889	Contros IPS	
22108893	SGP Salud Pública Ley 715 de 2001	50.000.000
2210917	Atencion Integral desplazados	
2210917	SGP Salud Pública Ley 715 de 2001	80.000.000
	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
2210855	Prestacion de Servicios	
22108551	Recursos Propios	0
22108553	Recursos Salud Prestación de Servicios Ley 715 de 2001	2.269.860.502
22108555	Recursos Etesa	860.215.054
22108556	Aporte patronal SGP. Salud Ley 715 de 2001	781.312.589
22108557	Rendimientos financieros Prestacion de Servicios	60.000.000
	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
2210857	Subsidio a la demanda	
22108571	Recursos Propios	3.005.300.000
22108572	Recursos Coldeportes	4.000.000
22108573	SGP Recursos Salud continuación Ley 715 de 2001	12.081.573.991
22108574	SGP Recursos Salud Ampliación Ley 715 de 2001	0
22108576	Recursos Fosyga	24.505.000.000
22108577	Recursos Rendimientos Financieros Regimen Subsidiado	200.000.000
22108579	Recursos Etesa	139.784.946
2210960	Subsidio a la demanda vigencias futuras	
22109601	Recursos Propios	142.164.014
22109602	Recursos Coldeportes	933.069
22109603	SGP Recursos Salud continuación Ley 715 de 2001	2.911.791.594
22109604	Recursos Situado fiscal	10.468.570
22109606	Recursos Fosyga	2.601.304.952
22109607	Recursos Rendimientos Financieros Regimen Subsidiado	7.453.167
22109608	Recursos ICN	21.164.717
22109609	Recursos rentas cedidas	2.560.248
2210885	Aportes Departamento	
22108851	Recursos Departamento	4.380.000.000

2210961	Aportes Departamento vigencias futuras	
22109611	Recursos Departamento	136.611.120
2210962	Recursos Cajas de Compensación Familiar sin situación de fondos	
22109621	Recursos Cajas sin situacion de fondos	539.636.320
22109622	Recursos Confenalco sin situacion de fondos	600.668.054
2210963	Recursos Cajas de Compensación Familiar sin situación de fondos vigencias futuras	
22109631	Recursos Cajas sin situacion de fondos	127.272.773
22109632	Recursos Confenalco sin situacion de fondos	141.667.056
2210894	Aportes Federacion Nacional de Cafeteros para subsidios	
22108941	Recursos Ferearacion Nacional de Cafeteros	1.100.000
2210941	Interventorias al Regimen Subsidiado	
22109411	Recursos Propios	250.000.000
2210953	Inspeccion y vigilancia Superintendencial Nacional de Salud	
22109531	Recursos Propios	100.000.000

SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	58.774.407.771
--	-----------------------

**SECTOR EDUCACION
PROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA
(PRESTACION DE SERVICIOS)**

UNIDAD UNO CUOTA DE ADMINISTRACION

2210895	Cuota de Administracion del servicio educativo	
22108953	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	850.000.000

UNIDAD DOS ADMINISTRACION GENERAL

GASTOS DE PERSONAL

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

2210001	Sueldos	2.074.766.815
2210003	Auxilio de Transporte	137.970.552
2210007	Prima de Vacaciones	104.170.586
2210008	Prima de Servicio	100.003.762
2210025	Prima de Navidad	217.022.054
2210010	Incremento por Antigüedad	13.912.500
2210016	Subsidio o Prima de Alimentación	106.296.517
2210020	Indemnizacion por vacaciones	3.339.000
2210022	Horas Extras y Dias Festivos	259.711.694
2210029	Bonificación por Servicios Prestados	81.056.415
2210026	Bonificación Especial de Recreación	11.526.482
2210027	Prima Tecnica	596.968.680
2210	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2210105	Caja de Compensación Familiar	138.437.800
2210126	Aporte salud (Personal Admin)	96.621.397
2210127	Aportes Pensiones (Personal Admin)	131.344.712
2210128	Riesgos Profesionales. A.R.P. (Personal Admin.)	6.304.546
2210134	Aportes Cesantias (Personal Admin)	128.374.933
	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2210126	Aporte salud (Personal Admin)	96.621.397
2210127	Aportes Pensiones (Personal Admin)	131.344.712
2210128	Riesgos Profesionales. A.R.P. (Personal Admin.)	6.304.546

2210134	Aportes Cesantias (Personal Admin)	103.828.351
2210108	SERVICIO NAL DE APRENDIZAJE SENA	17.304.725
2210110	INST. COL. DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	103.828.351
2210107	ESC. INDUS. E INST. TECNICOS (Ley 21/82)	34.609.451
2210109	ESC. SUPERIOR DE ADMIN. PUBLICA ESAP	17.304.725
	GASTOS GENERALES	
	ADQUISICION DE BIENES	
2210045	DOTACION LEY 70/88	
22100453	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	278.000.000
	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2210053	Primas y gastos de Seguros	
22100531	Recursos Propios	0
2210012	Capacitación no formal	
22100123	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	55.650.000
2210052	Arrendamientos	
22100521	Recursos Propios	50.000.000
2210940	Transporte escolar	
22109401	Recursos Propios	500.000.000
22109403	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	250.000.000
2210954	Servicios Administrativos Adicionales	
22109541	Recursos Propios	500.000.000
22109543	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	650.000.000
	UNIDAD TRES DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	
	GASTOS DE PERSONAL	
	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2210001	Sueldos	61.926.219.772
2210002	Sobresueldos	1.079.245.865
2210003	Auxilio de Transporte	88.751.605
2210006	Auxilio de Movilización	55.650.000
2210007	Prima de Vacaciones	2.815.978.072
2210025	Prima de Navidad	5.866.620.982
2210016	Subsidio o Prima de Alimentación	184.816.197
2210019	Ascensos en el escalafón Docente	850.000.000
2210022	Horas Extras y Dias Festivos	222.600.000
2210028	Otras Primas de Orden Nacional	1.001.700.000
2210	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2210105	Caja de Compensación Familiar	2.815.978.072
	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2210135	Cesantias docentes (Sin Situacion de fondos.)	6.355.506.064
2210137	Prevision Social (Sin Situacion de fondos.)	4.935.436.910
2210108	SERVICIO NAL DE APRENDIZAJE SENA	351.997.259
2210110	INST. COL. DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	2.111.983.553
2210107	ESC. INDUS. E INST. TECNICOS (Ley 21/82)	703.994.517
2210109	ESC. SUPERIOR DE ADMIN. PUBLICA ESAP	351.997.259
	GASTOS GENERALES	
	ADQUISICION DE BIENES	
2210045	DOTACION LEY 70/88	
22100453	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	92.000.000
	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2210041	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	
22100413	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	11.130.000

2210148	Auxilios Funerarios	
22101483	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	11.130.000

SOSTENIMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA MEDIANTE LA CONTRATACION DE SERVICIO EDUCATIVO O SUBSIDIO

2210634	Convenios con instituciones privadas	
22106341	Recursos Propios Ministerio de Educación Nacional poblacion vulnerable	1.204.000.000
22106343	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	8.000.000.000
2210913	Atencion a poblacion vulnerable mediante la aplicacion de metodologias educativas flexibles	
22109133	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	150.000.000

FONDO EDUCATIVO

2210146	Fondo Educativo Municipal	
22101461	Recursos Propios 1% Impuesto de Industria y Comercio	452.000.000

PROGRAMA EFICIENCIA (Prestacion de Servicios)

2210898	Diseño e implementación del sistema de información	
22108983	Inversion Forzosa Educacion Prestacion de Servicios	259.894.771
2210899	Proyecto de Modernización de la Secretaria de Educación	
22108991	Recursos propios	50.000.000

PROGRAMA CALIDAD EDUCATIVA (Calidad)

2210900	Acompañamiento a planes de mejoramiento	
22109003	Inversion Forzosa Educacion Calidad	150.000.000
2210901	Dotación de material y medios pedagogicos para los establecimientos educativos oficiales	
22109011	Recursos propios	1.000.000.000
22109013	Inversion Forzosa Educacion Calidad	813.862.469
22109017	Rendimientos Financieros Educacion	90.000.000
2210902	Foro Educativo	
22109023	Inversion Forzosa Educacion Calidad	30.000.000
2210644	Mantenimiento de establecimientos Educativos	
22106441	Recursos propios	300.000.000
22106443	Inversion Forzosa Educacion Calidad	1.500.000.000
22106444	Recursos venta Electrificadora	2.000.000.000
2210645	Construcción, Ampliación, Adecuación de infraestructura educ.	
22106451	Recursos propios	1.200.000.000
2210055	Servicios Publicos	
22100551	Recursos propios	1.000.000.000
22100553	Inversion Forzosa Educacion Calidad	1.600.000.000
2210951	Estimulo Mejores Estudiandes	
22109511	Recursos Propios	500.000.000
2210944	Subsidio de Transporte para Jovenes Universitarios	
22109441	Recursos propios	500.000.000
2210802	Centro Cultural del Oriente	
22108021	Recursos propios	400.000.000

Alimentación Escolar

2210803	Alimentacion escolar	
22108031	Recursos propios	1.500.000.000

22108033	Inversión Forzosa Ley 715 alimentacion escolar	477.174.594
22108034	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	2.400.000.000
22108037	Rendimientos financieros alimentacion escoalr	1.000.000

SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE EDUCACION	125.263.292.664
---	------------------------

RECREACION

2210614	Construccion, Adecuación, mantenimiento y administracion de los escenarios y campos deportivos	
22106143	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales recreación	172.999.115
22106141	Recursos Propios	250.000.000
	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	
2210617	Olimpiadas Interentidades	
22106171	Recursos Propios	5.000.000
22106173	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales recreación	15.000.000
2210618	Olimpiadas Juveniles e intercomunales	
22106183	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales recreación	46.000.000
22106181	Recursos Propios	25.000.000
2210619	Olimpiadas Campesinas e interveredales	
22106193	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales recreación	26.000.000
22106191	Recursos Propios	20.000.000
2210620	Olimpiadas para discapacitados	
22106201	Recursos Propios	5.000.000
22106203	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales recreación	30.000.000
2210621	Festivales para la tercera edad	
22106211	Recursos Propios	8.000.000
22106213	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales recreación	27.000.000
2210622	Recreovia calles vivas	
22106221	Recursos Propios	10.000.000
22106223	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales recreación	90.000.000
2210623	Vacaciones creativas	
22106231	Recursos Propios	5.000.000
22106233	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales recreación	15.000.000
2210624	Apoyo a talentos deportivos	
22106243	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales recreación	6.000.000
2210625	Apoyo al deporte Asociado y Comunitario	
22106253	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales recreación	50.000.000
22106251	Recursos Propios	70.000.000
2210739	Juegos Intercolegiados	
22107393	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales recreación	72.000.000
22107391	Recursos Propios	35.000.000
2210740	Juegos y Festivales escolares	
22107403	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales recreación	40.000.000
22107401	Recursos Propios	25.000.000
2210819	Capacitacion a diregentes y autoridades deportivas, profesores educacion fisica,lideres juveniles comunales,monitores t tecnicos deportivos	
22108193	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales recreación	12.000.000
2210823	Constitucion de escuelas de Formacion y especializacion deportiva	
22108233	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales recreación	60.000.000
22108231	Recursos Propios	30.000.000
2210824	Cuadras recreativas	
22108243	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales recreación	15.000.000
22108241	Recursos Propios	15.000.000

2210825	Festivales deportivos y Recreativos Comunitarios	
22108253	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales recreación	15.000.000
22108251	Recursos Propios	15.000.000
2210826	Apoyo a Juegos Universitarios	
22108263	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales recreación	6.000.000
2210827	Mejoramiento y Dotacion de Implementos para los procesos de enseñanza Aprendizaje de la Educacion Fisica	
22108273	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales recreación	12.000.000
2210828	Olimpiadas Carcelarias	
22108281	Recursos Propios	10.000.000
22108283	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales recreación	35.000.000
2210944	Olimpiadas poblacion desplazada	
22109441	Recursos Propios	6.900.000
2210957	Olimpiadas por la paz	
22109571	Recursos Propios	100.000

SECTOR JUVENIL

2210717	Mejoramiento de la Participación Ciudadana del sector Juvenil	
22107171	Recursos Propios	5.000.000
22107173	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	20.000.000
2210718	Fortalecimiento de espacios, estructuras y mecanismos de participacion comunitaria Juvenil	
22107181	Recursos Propios	20.000.000
22107183	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	85.000.000
2210904	Capacitacion para los organizadores Juveniles OJAS	
22109041	Recursos Propios	20.000.000
22109043	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	70.000.000
2210725	Prevención y formación juvenil	
22107251	Recursos Propios	15.000.000
22107253	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	45.000.000
2210729	Apoyo a la población juvenil vulnerable	
22107293	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	30.000.000
2210731	Implementacion Granjas productivas Integrales Juveniles	
22107311	Recursos Propios	20.000.000
22107313	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	30.000.000
2210733	Capacitacion y formacion integral para Jovenes	
22107331	Recursos Propios	15.000.000
22107333	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	45.000.000
2210912	Consejo Municipal de la Juventud	
22109121	Recursos Propios	15.000.000

SUBTOTAL INVERSION INDERBU	1.714.999.115
-----------------------------------	----------------------

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

2210124	Instituto Municipal de Cultura	
22101241	Recursos Propios	868.350.000
2210905	Programa Emisora Cultural	
22109053	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales cultura	119.184.037
2210866	Promoción, divulgacion y fomento a artistas	
22108663	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales cultura	42.000.000
2210791	Programa Actividades artisticas	
22107913	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales cultura	306.065.300

SUBTOTAL INVERSION INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	1.335.599.337
--	----------------------

SECRETARIA DE GOBIERNO**SEGURIDAD CIUDADANA**

2210675	Adecuación, dotación y funcionamiento centro de recepción del menor infractor	
22106751	Recursos propios	500.000.000
22106753	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	676.300.000
2210679	Fortalecimiento de la red de atención y prevención de desastres	
22106791	Recursos propios	160.000.000
22106793	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	149.000.000
2210837	Mantenimiento preventivo C.C.T.V.	
22108371	Recursos Propios	300.000.000
2210838	Creacion, ampliacion y mantenimiento frentes de seguridad	
22108381	Recursos propios	100.000.000
2210839	Control, defensa y preservacion del espacio publico	
22108391	Recursos Propios	250.000.000
2210873	Casa de Justicia	
22108731	Recursos Propios	70.000.000
2210122	Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana	
22101221	Recursos Propios	1.482.000.000
2210863	Convenio ecopetrol	
22108631	Recursos Propios convenio Ecopetrol	200.000.000
2210123	Fondo de protección al consumidor	
22101231	Recursos Propios	32.000.000
2210140	Aporte Fondo Desplazados	
22101401	Recursos Propios	230.000.000
2210878	Programas de atencion integral de procesos de pacificacion y reinsercion	
22108781	Recursos Propios	20.000.000

SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE GOBIERNO	4.169.300.000
--	----------------------

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**CAPACITACION Y PROMOCION DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA**

2210706	Capacitación y promoción de la participación comunitaria y ciudadana	
22107061	Recursos Propios	120.000.000
22107063	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	18.000.000
	PROMOCION Y ATENCION A LA FAMILIA Y GRUPOS VULNERABLES	
2210707	Atención integral a la niñez	
22107071	Recursos Propios	120.000.000
22107073	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	125.000.000
22107074	Recursos venta Electrificadora	500.000.000
22107077	Rendimientos financieros propositos generales	80.000.000
2210708	Atención a la mujer	
22107081	Recursos Propios	160.000.000
22107083	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	82.300.000
22107084	Recursos venta Electrificadora	165.000.000
2210709	Atención a los discapacitados	
22107091	Recursos Propios	60.000.000
22107093	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	32.000.000
22107094	Recursos venta Electrificadora	200.000.000
2210710	Atención Integral al Adulto Mayor	
22107101	Recursos Propios	1.000.000.000
22107103	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	546.000.000

22107104	Recursos venta Electrificadora	250.000.000
2210713	Atención al habitante de la calle	
22107131	Recursos Propios	100.000.000
22107133	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	11.890.711
22107134	Recursos venta Electrificadora	200.000.000
2210869	Seguro Exequial	
22108691	Recursos Propios	100.000.000
22108693	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	15.000.000
2210715	Atención a madres comunitarias	
22107151	Recursos Propios	160.000.000
22107153	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	20.000.000
2219874	Centros de bienestar del Anciano y Centros de vida	
22108741	Recursos propios estampilla pro anciano	1.200.000.000
2210711	Atención al campesino	
22107111	Recursos propios	315.000.000
2210813	Atencion a la Población Carcelaria	
22108131	Recursos Propios	35.000.000
22108134	Recursos venta Electrificadora	50.000.000
2210843	Minorias Etnicas	
22108431	Recursos Propios	80.000.000
2210942	Programas de Desarrollo Social Población Desplazada	
22109421	Recursos Propios	135.000.000
2210946	Programa Familias en Acción	
22109461	Recursos Propios	80.000.000
2210955	Albergues y hogares de paso	
22109551	Recursos Propios	350.000.000
SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		6.310.190.711

PLANEACION

2210691	Programas cofinanciados	
22106911	Recursos Propios	300.000.000
2210842	Concejo de Planeación Municipal	
22108421	Recursos propios	15.000.000
2210833	Estratificacion socioeconomica	
22108331	Recursos Propios y EPSPD	150.000.000
2210735	Programas de Desarrollo Institucional	
22107351	Recursos Propios	500.000.000
2210956	Cofinanciacion de programas de competitividad en Bucaramanga	
2209561	Recursos Propios	300.000.000
2210688	Plan estrategico de sistemas	
22106881	Recursos Propios	200.000.000
2210754	Inversiones en sociedades	
22107541	Recursos propios	500.000.000
2210844	Descentralizacion del sisben	
22108441	Recursos Propios	300.000.000
2210845	Planes parciales	
22108451	Recursos Propios	200.000.000
2210847	Evaluacion de amenazas naturales, vulnerabilidad y riesgo Microzonificacion sismica	
22108471	Recursos propios	100.000.000
2210848	Fortalecimiento del sistema de informacion georefenciada	
22108481	Recursos propios	50.000.000
2210906	Gestion del plan de Ordenamiento	
22109061	Recursos propios	100.000.000

2210907	Estudio del valor actual del suelo y del futuro por modificaciones del POT	
22109071	Recursos propios	200.000.000
2210908	Planes de reubicación de establecimientos cuya actividad no está acorde con el uso del suelo de acuerdo POT	
22109081	Recursos propios	100.000.000
2210909	Plan de medios para la socialización del POT	
22109091	Recursos propios	130.000.000
2210910	Implementación de un sistema de información socio económica para el Municipio de Bucaramanga	
22109101	Recursos propios	80.000.000
2210143	Instituto Municipal del Empleo	
22101431	Recursos Propios	1.461.000.000
2210852	Programas Empresario Joven	
22108521	Recursos Propios	100.000.000
2210958	Apoyo al fomento de la artesanía y actividad productiva del sector	
22109581	Recursos Propios	30.000.000
2210959	Carnaval de fabricantes de calzado y similares	
22109591	Recursos Propios	50.000.000
2210926	Fortalecimiento de la participación ciudadana para el control social en la gestión y prestación de los servicios públicos	
22109261	Recursos Propios	40.000.000
2210100	Aportes a Programas y Actividades de Interés Público	
22101001	Recursos Propios	100.000.000
2210964	Programa de la red de centros de servicios Educativos y de desarrollo comunitario	
2219641	Recursos Propios	0
2210965	Promoción y fomento de la instalación y equipamiento de baños para el servicio público	
22109651	Recursos Propios	0
3310966	Concejo superior asesor del patrimonio cultural	
22109661	Recursos Propios	0
3310967	Programa de plazoletas públicas	
22109661	Recursos Propios	0
2210924	Adquisición equipo de transporte	
22109241	Recursos propios	150.000.000

SUBTOTAL INVERSION OFICINA ASESORA DE PLANEACION	5.156.000.000
---	----------------------

VIVIENDA

2210659	Planes de vivienda urbana nueva y de mejoramiento	
22106591	Recursos Propios	1.034.699.300
22106593	Inversión Forzosa otros sectores propositos generales	335.000.000
2210749	Programas de saneamiento básico, construcción, Ampliación y mejoramiento de acueductos alcantarillados y potabilización del Agua para el mejoramiento de vivienda	
22107493	Inversión Forzosa ley 715 Agua potable y saneamiento básico	1.885.740.933
22107495	Recursos Impuesto de transporte de oleoductos y gasoductos	4.000.000
22107496	Recursos regalías por explotación de Minerales	17.000.000
2210922	Planes de reubicación	
22109221	Recursos propios	650.000.000
22109222	Recursos del crédito	1.500.000.000
2210923	Programas de vivienda a la población desplazada	
22109231	Recursos propios	222.000.000

SUBTOTAL INVERSION INVISBU	5.648.440.233
-----------------------------------	----------------------

SECRETARIA DE HACIENDA

2210750	Subsidio a la demanda para servicios públicos	
22107503	Inversión Forzosa ley 715 Agua potable y saneamiento básico	1.500.000.000
2210069	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	
22100691	Recursos Propios	475.000.000

SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE HACIENDA	1.975.000.000
--	----------------------

SUB - TOTAL GASTOS DE INVERSION	258.481.229.831
TOTAL PROGRAMA 05	266.334.877.831
TOTAL DEPENDENCIA 202	305.120.141.831

DEPENDENCIA 505

SECRETARIA DE HACIENDA

PROGRAMA 25

DESPACHO SECRETARIO DE HACIENDA

	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2130	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
2130089	Refugio Social Municipal	320.000.000
2130104	Aporte Caja Municipal de Vivienda	2.000.000
2130120	Carceles	112.000.000
2130122	Invisbu	1.157.625.000
2130127	Cuota de Fiscalización	2.029.912.500
2130126	Instituto del Deporte (Impuesto espectaculos públicos Ley del Deporte)	130.000.000
2130128	Instituto del Deporte	1.000.000.000
2130133	Aporte al Concejo Municipal (Honorarios)	1.106.498.529
2130134	Aporte al Concejo Municipal (Funcionamiento)	1.504.422.000
2130139	Aporte Personeria Municipal	1.604.716.800
2130147	Instituto Municipal de la Cultura	220.000.000
2130141	Sobretasa al Area Metropolitana	64.200.000
2130144	Aporte Bomberos Bucaramanga	80.525.000
	SUB-TOTAL	9.331.899.829
2131	TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	
2131088	Instituto de Problemas de Aprendizaje IPA	47.250.000
2131101	Cideu	20.000.000
2131119	Federación Colombiana de Municipios	71.127.000
	SUB-TOTAL	138.377.000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133113	Reserva transferencias de Ley	72.873.000
2133115	Vigilancia Forestal	30.000.000
2133137	Fondo de Compensación Intersecretarial	111.888.869
	SUB-TOTAL	214.761.869
	TOTAL TRANSFERENCIAS	9.685.038.699
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
231	DEUDA PUBLICA INTERNA	
2310193	Aportes al fonpet por venta de activos	1.185.000.000
2310196	Amortizaciones de deuda pública interna	6.600.000.000
2310197	Intereses, comisiones y gastos deuda pública interna	4.000.000.000
2310199	Provision para censantias	220.000.000
2310027	Cuotas partes y Bonos pensionales incluye 20% estampilla pro anciano	2.806.000.000

SUB-TOTAL	14.811.000.000
TOTAL SERVICIO DEUDA PUBLICA	14.811.000.000
TOTAL PROGRAMA 25	24.496.038.699
TOTAL DEPENDENCIA 505	24.496.038.699
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.	329.616.180.530

R E S U M E N

1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	56.323.950.699	17.1%
2 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	14.811.000.000	4.5%
3 GASTOS DE INVERSION	258.481.229.831	78.4%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	329.616.180.530	100.00%
1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	56.323.950.699	17.1%
SERVICIOS PERSONALES	17.791.112.000	5.4%
GASTOS GENERALES	8.976.800.000	2.7%
TRANSFERENCIAS	29.556.038.699	9.0%
2 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	14.811.000.000	4.5%
3 GASTOS DE INVERSION	258.481.229.831	78.4%
G R A N T O T A L	329.616.180.530	100.0%
2 TOTAL GASTOS	329.616.180.530	100.0%
21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	56.323.950.699	17.1%
211 GASTOS DE PERSONAL	17.791.112.000	5.4%
2110 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	11.362.803.000	3.4%
2111 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.100.000.000	0.6%
2112 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	1.920.448.000	0.6%
2113 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	2.407.861.000	0.7%
212 GASTOS GENERALES	8.976.800.000	2.7%
2120 ADQUISICION DE BIENES	2.057.000.000	0.6%
2121 ADQUISICION DE SERVICIOS	6.739.800.000	2.0%
2122 IMPUESTAS Y MULTAS	180.000.000	0.1%
213 TRASNFERENCIAS CORRIENTES	29.556.038.699	9.0%
2130 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	9.331.899.829	2.8%
2131 TRANSFERENCIAS POR CONVENIO CON EL SECTOR PRIVADO	258.377.000	0.1%
2132 TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	19.010.000.000	5.8%
2132 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	955.761.869	0.3%
22 INVERSION	258.481.229.831	78.4%
23 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	14.811.000.000	4.5%
231 DEUDA PUBLICA INTERNA	14.811.000.000	4.5%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	329.616.180.530	100.0%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	329.616.180.530	100.0%

**ANEXOS AL PRESUPUESTO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL 2008
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.008**

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

0203	INGRESOS CORRIENTES	
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
020301	TASAS TARIFAS Y DERECHOS	7.967.039.000
020317	RENTAS CONTRACTUALES	50.800.000
020323	MULTAS	1.484.000.000
020390	OTROS INGRESOS	686.320.000
0207	RECURSOS DE CAPITAL	
020703	RECURSOS DEL CREDITO	0
20737	RECURSOS DEL BALANCE	2.586.210.000

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	12.774.369.000
--------------------------------------	-----------------------

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.008

GASTOS

03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.110.469.000
04	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1.270.000.000
05	INVERSIONES	1.587.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		12.967.469.000

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2008

0203	INGRESOS CORRIENTES	
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
020301	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	
02030101	Matriculas	346.200.000
02030102	Trasposos	1.038.500.000
02030103	Revisados	1.200.000.000
02030104	Licencias de Conducción y Exámenes	78.970.000
02030105	Certificados	118.000.000
02030106	Modificación y Aumento de Capacidad	144.320.000
02030107	Facturación	2.420.000.000
02030108	Placas	1.430.000.000
02030109	Duplicados y Licencias de transito	78.742.000
02030110	Cambio de Servicio	42.589.000
02030111	Limitación y Levantamiento de Limitación	289.300.000
02030112	Permisos y Licencias Varias	41.000
02030113	Garaje	140.910.000
02030114	Grua	160.850.000
02030115	Laminados, Formularios y Fotocopias	117.480.000
02030116	Paz y salvos (estados de cuentas)	15.007.000
02030117	Registro y Cancelación de embargos y demandas	84.280.000
02030118	Avaluos y Fotos accidentes	61.850.000
02030119	Centro de Diagnostico	200.000.000
020317	RENTAS CONTRACTUALES	
02031701	Arriendos	50.800.000
020323	Otras Multas y Sanciones	
02032301	Multas	1.484.000.000
020390	OTROS INGRESOS	
02039001	Especies venales	381.600.000
02039002	Otros Ingresos	304.720.000
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		10.188.159.000

0207	RECURSOS DE CAPITAL	
020703	RECURSOS DEL CRÉDITO	
02070301	CREDITO INTERNO	0
	SUB-TOTAL	<u>0</u>
	RECURSOS DEL BALANCE	
02071901	Rendimientos Financieros	47.700.000
02073701	Recuperación de Cartera Multas	815.500.000
02073703	Recuperación de Cartera otros	1.723.010.000
	SUB-TOTAL	<u>2.586.210.000</u>
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	<u>12.774.369.000</u>

**DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2008**

03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
0320	GASTOS DE PERSONAL	
032001	SPN-SUELDO PERSONAL NOM.	
03200101	SUELDO PERSONAL NOMINA	3.094.578.000
	SUBTOTAL	<u>3.094.578.000</u>
032003	SPN- OTROS	
03200301	PRIMA DE SERVICIOS	282.629.000
03200302	PRIMA DE NAVIDAD	318.448.000
03200303	PRIMA VACACIONAL	147.203.000
03200304	BONIFICACIONES	469.629.000
03200305	RECARGO NOCTURNO	15.847.000
03200306	INDEM. VAC. EN DINERO Y OTROS	25.000.000
03200307	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	116.958.000
03200308	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	82.663.000
03200309	BONIF. POR SERV PRESTADOS	124.000.000
03200310	BONIF. ESPEC DE RECREACION	17.000.000
	SUB TOTAL	<u>1.599.377.000</u>
032008	SPN HONORARIOS	
03200801	HONORARIOS	70.000.000
	SUBTOTAL	<u>70.000.000</u>
032013	SPN OTROS	
03201301	OTROS SERVICIOS PERSONALES	60.000.000
03201302	SERVICIOS TEMPORALES	0
	SUB TOTAL	<u>60.000.000</u>
032016	C.I.N. APORTES ICBF	
03201601	I.C.B.F.	133.978.000
	SUBTOTAL	<u>133.978.000</u>
032017	C.I.N. APORTES SENA	
03201701	SENA	89.319.000
	SUBTOTAL	<u>89.319.000</u>
032020	CONTR. INHER. NOM. OTROS APORTES S. PRIV.	
03202001	OTRAS CAJAS DE COMPENSACION	178.637.000
03202002	ENT. PROMOTORAS DE SALUD	341.542.000
03202003	FONDO DE CESANTIAS PRIVADO	180.320.000
03202004	FONDO DE PENSIONES PRIVADO	276.426.000
	SUB TOTAL	<u>976.925.000</u>
032023	CONTR. INHER. OTROS APORTES ENT. SECTOR PUBLIC.	
03202301	ENTI. PROMOTORAS DE SALUD	15.138.000
03202302	FONDO DE CESANTIAS	236.504.000
03202303	FONDO DE PENSIONES	151.015.000
	SUB TOTAL	<u>402.657.000</u>
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	<u>6.426.834.000</u>
0321	GASTOS GENERALES	
032101	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	
03210101	IMP. TASAS Y ADMINISTRAC.	65.000.000
	SUB TOTAL	<u>65.000.000</u>
032190	ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS-OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE BIENES	
03219001	COMPRA EQUIPO DE OFICINA	60.000.000

03219002	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	260.000.000
03219003	ESPECIES VENALES	235.500.000
03219004	MATERIALES Y SUMINISTROS	45.000.000
03219005	PAPELERIA Y UTILES DE ESCR.	100.000.000
03219006	DOTACION DE PERSONAL	180.000.000
03219007	SERVICIO DE CAFETERIA	2.795.000
03219008	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	45.000.000
03219009	REPUESTOS	85.000.000
03219010	CAJA MENOR	14.000.000
	SUB TOTAL	1.027.295.000
032191	ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS-OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	
03219101	MANTENIMIENTO GENERAL	151.900.000
03219102	MANTENIMIENTO VEHICULOS	60.000.000
03219103	VIATICOS Y TRANSPORTES	10.000.000
03219104	SERVICIOS PUBLICOS	315.000.000
03219105	ASEO Y VIGILANCIA	407.000.000
03219106	SEGUROS	320.000.000
03219107	ARRENDAMIENTOS	10.000.000
03219108	GASTOS JUDI Y NOTARIALES	200.000.000
03219109	OTROS GASTOS GENERALES	3.500.000
03219110	CORRESPONDENCIA Y SUSCRIPCIONES	60.840.000
03219111	DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES	0
03219112	GESTION RECUPERACION CARTERA	10.000.000
03219113	GESTIÓN DOCUMENTAL	10.000.000
	SUB TOTAL	1.558.240.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	2.818.635.000
0323	TRANSFER. CORRIENTES	
032307	TRANSF. AL SECTOR PUBL. OTRAS	
03230701	CUOTA AUDITAJE CONTRALORIA	45.000.000
03230702	CONVENIO POLICIA NACIONAL	10.000.000
	SUB TOTAL	65.000.000
032310	TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
03231001	PENSIONADOS	700.000.000
	SUB TOTAL	700.000.000
03231002	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
0323100201	SALUD OCUPACIONAL	10.000.000
0323100202	CAPACITACION DE PERSONAL	25.000.000
0323100203	BIENESTAR SOCIAL	35.000.000
0323100204	PROVISION LEY 909 DE 2004	15.000.000
	SUB TOTAL	100.000.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	865.000.000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.110.469.000
04	PRESUPUESTO SERVICIO DEUDA PUBLICA	
0425	DEUDA PUBLICA INTERNA APROBADA	
042501	AMORT. DEUDA PUBL. - BONOS	
04250101	BONOS Y CUOTAS PARTES PROVS. PASIVO LAB. Y PREST.	600.000.000
042502	AMORT. DEUDA PUBL. - BANCA COMERCIAL	
04250201	AMORTIZACIONES	320.000.000
042504	AMORT. DEUDA PUBL.-PROVEEDORES	
04250401	PASIVOS CESANTIAS C.P.S.M	20.000.000
042506	INTERESES COMIS. Y GASTOS- BANCA COMERCIAL	
23103	INTERESES COMIS. Y GASTOS	330.000.000
	TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	1.270.000.000
05	PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSION	
0547	OTROS SECTORES APROBADOS	
054790	OTROS PROGRAMAS INVERSION	
05479001	INVERSION INFRAESTRUCTURA VIAL	
0547900101	SEGURIDAD VIAL	

054790010101	SEMAFORIZACION	
05479001010101	SEMAFORIZACION-Recursos Propios	250.000.000
05479001010102	SEMAFORIZACION-Recursos de crédito	0
05479001010103	SEMAFORIZACION-Recursos Propios Vigencias Futuras	0
	SUBTOTAL	250.000.000
054790010102	SISTEMATIZACION	
05479001010201	SISTEMATIZACION-Recursos Propios	150.000.000
05479001010202	SISTEMATIZACION-Recursos de crédito	0
	SUBTOTAL	150.000.000
054790010103	SEÑALIZACION	
05479001010301	SEÑALIZACION-Recursos propios	300.000.000
05479001010302	SEÑALIZACION-Recursos crédito	
	SUBTOTAL	300.000.000
054790010104	EDUCACION VIAL	150.000.000
054790010105	PLANEAMIENTO VIAL	157.000.000
054790010106	COMPRA Y RENOV. DE EQUIPO	
05479001010601	COMPRA Y RENOV. DE EQUIPO- Recursos propios	200.000.000
05479001010602	COMPRA Y RENOV. DE EQUIPO- Recursos crédito	0
	SUBTOTAL	200.000.000
054790010107	CONSTRUCCIONES	
05479001010701	CONSTRUCCIONES - Recursos propios	300.000.000
05479001010702	CONSTRUCCIONES - Recursos del crédito	0
	SUBTOTAL	300.000.000
054790010108	CENTRO DE INF. GEOREFERENC.	0
054790010109	GESTION AMBIENTAL	20.000.000
054790010110	OTRAS INVERSIONES	20.000.000
054790010111	DESARROLLO INSTITUCIONAL	40.000.000
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	1.587.000.000
	TOTAL PPTO DE EGRESOS	12.774.369.000

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO
**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.008**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	No tributarios	
1112	Convenios y Venta de Servicios	150.000.000
1113	Estampilla Procultura	2.300.000.000
1114	Ley 715 de 2001	467.249.337
1115	Aporte Municipal	1.088.350.000
1116	Aporte Ministerio de la cultura	15.000.000
	SUB-TOTAL	4.020.599.337
12	Recursos de Capital	
121	Rendimientos Financieros	25.000.000
122	Recursos del Balance	
1221	Excedentes Financieros	0
	SUB-TOTAL	25.000.000
	TOTAL INGRESOS	4.045.599.337

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.008

2	GASTOS	
21	Gastos de Funcionamiento	1.088.350.000
22	Gastos de Inversión	2.347.249.337
23	Servicio de la Deuda	610.000.000
	TOTAL GASTOS	4.045.599.337

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2008

2	EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
21111	Sueldos y Vacaciones	329.716.116
21112	Gastos de Representación	18.194.304
21113	Prima Vacacional	17.512.943
21114	Prima de Servicio	30.527.537
21115	Prima de Navidad	37.826.295
21116	Prima Costo de vida	0
21117	Prima de antigüedad	16.091.968
21118	Indemnización por vacaciones	11.000.000
21119	Auxilio de transporte	4.501.896
211110	Intereses sobre las Cesantias	3.614.753
211111	Bonificacion de recreacion	1.831.756
211112	Subsidio de alimentacion	3.147.060
211113	Bonificacion por servicios prestados	10.771.067
211114	Prima tecnica	23.452.644
	SUB-TOTAL	508.188.339
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
21121	Honorarios por servicios técnicos	3.000.000
	SUB-TOTAL	3.000.000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
21131	Seguridad Social Integral	72.613.248
21132	Cesantias	30.122.923
21133	Caja de Compensación Familiar	19.742.928
21134	Riesgos profesionales	1.978.440
	SUB-TOTAL	124.457.539
2114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
21141	Seguridad Social Integral	23.217.252
21142	Cesantias y provisiones	9.514.565
21143	Aportes Parafiscal SENA	9.871.476
21144	Aportes Parafiscal ICBF	14.807.208
	SUB-TOTAL	57.410.501
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	693.056.379
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
21211	Materiales y Suministros	9.600.000
21212	Impresos y Publicaciones	8.250.000
21213	Transporte y Comunicaciones	4.500.000
21214	Combustibles y lubricantes	3.500.000
21215	Dotacion de empleados	4.650.000
21216	Derechos de Autor	0
21217	Equipo de oficina	18.000.000
	SUB-TOTAL	48.500.000
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	
21221	Servicio de Seguridad y vigilancia	0
21222	Mantenimiento y Reparaciones	25.208.428
21223	Servicios Públicos	153.600.000
21224	Viáticos y Gastos de viaje	15.000.000
21225	Seguros	6.000.000
21226	Arrendamientos	0
21227	Otros Gastos Generales	7.500.000
21228	Imprevistos	5.000.000
	SUB-TOTAL	212.308.428
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	
21231	Impuestos y Multas	6.500.000
	SUB-TOTAL	6.500.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	267.308.428

213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2131	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
21311	Contraloria Municipal	16.500.000
	SUB-TOTAL	16.500.000
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
21321	Pensiones de Jubilacion	14.500.000
	SUB-TOTAL	14.500.000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
21331	Capacitación	10.000.000
21332	Sentencias	1.000.000
21333	conciliaciones	70.000.000
21334	Bienestar Social, Incentivos y salud ocupacional	14.985.193
21335	Indemnizaciones	1.000.000
	SUB-TOTAL	96.985.193
	TOTAL TRANSFERENCIAS	127.985.193
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.088.350.000
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2219	Programa para Bibliotecas de Bucaramanga B.P.M.G.T.	1.151.000.000
22110	Programa Actividades Artisticas y Culturales	394.255.815
22111	Programa Formacion Cultural	149.000.000
22112	Programa Promoción, divulgación y fomento artistas	193.000.000
22113	Programa Emisora Cultural	140.993.522
22114	Programa Promoción y divulgación de los servicios	274.000.000
22115	Programa Promoción y divulgación del turismo	
22116	Programa Preservación y Conservación del patrimonio	45.000.000
	SUB-TOTAL	2.347.249.337
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	2.347.249.337
23	SERVICIO DEUDA PUBLICA	
231	DEUDA PUBLICA INTERNA	
2311	Amortizaciones	0
2312	Intereses, comisiones y gastos deuda pública interna	0
2315	Provisión bonos pensionales y cuotas partes	537.342.673
2316	Provisión cesantías	72.657.327
	SUB-TOTAL	610.000.000
	TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	610.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	4.045.599.337

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA
INDERBU**

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.008**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	TRIBUTARIOS	
1111	Ley del Deporte (Impuestos Espectáculos Públicos Ley 181)	130.000.000
	SUB-TOTAL	130.000.000
112	NO TRIBUTARIOS	
1121	Arrendamientos o convenios de uso de escenarios deportivos, Recreativos y Otros	60.000.000
1122	Actividades de Capacitación	5.000.000
1123	Otros Ingresos (Inscripciones, Fotocopias, Etc.)	60.000.000
1124	Aportes Municipio	1.560.000.000
1125	Ley 715 de 2001	1.069.999.115
	SUBTOTAL	2.754.999.115
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	Rendimientos Financieros Inversion ley 715	21.000.000
122	Rendimientos Financieros ley 181	5.000.000
123	Rendimientos Financieros Recursos propios	6.000.000
	SUBTOTAL	32.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.916.999.115

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.008

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.070.900.000
22	INVERSION	1.845.999.115
23	SERVICIO DE LA DEUDA	100.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.916.999.115

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA
INDERBU
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2008**

2	EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
21111	Sueldos Personal Nomina	485.000.000
21112	Prima de Servicios	47.000.000
21113	Prima de Navidad	52.700.000
21114	Prima Vacacional	28.000.000
21115	Bonificacion por servicios prestados	16.000.000
21116	Bonificacion de recreacion	3.500.000
21117	Prima Técnica	56.000.000
21118	Indemnización Vacaciones en Dinero y Otros	20.000.000
21119	Auxilio de Transporte	100.000
	SUB-TOTAL	708.300.000
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
21121	Otros Servicios Personales	32.000.000
21122	Honorarios	20.000.000
21123	Nòmina Temporales	1.000.000
	SUB-TOTAL	53.000.000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
21131	Fondo de Pensiones	41.000.000
21132	Entidades Promotoras de Salud	32.000.000
21133	Cesantias	47.000.000
21134	Caja de Compensación Familiar	29.000.000
	SUB-TOTAL	149.000.000
2114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
21141	Fondo de Pensiones	16.000.000
21142	Entidades Promotoras de Salud	10.000.000
21143	Cesantias y provisiones	11.000.000
21144	Riesgos Profesionales	3.500.000
21145	I.C.B.F.	22.000.000
21146	Sena	14.500.000
	SUB-TOTAL	77.000.000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	987.300.000
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
21211	Materiales y Suministros	2.000.000
21212	Papelería y Útiles de Escritorio	10.000.000
21213	Impresos y Publicaciones	2.000.000
21214	Compra de Equipo	2.000.000
21215	Sistematización	4.000.000
21216	Servicio de Cafetería y Aseo	3.000.000
21217	Repuestos y Combustibles	8.000.000
	SUB-TOTAL	31.000.000
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	
21221	Comunicaciones y transporte	2.000.000
21222	Mantenimiento	2.000.000
21223	Viáticos y Transporte	6.000.000
21224	Servicios públicos	15.000.000

21225	Seguros	8.000.000
21226	Gastos Notariales y Judiciales	500.000
21227	Caja Menor	6.000.000
21228	Gastos Varios e Imprevistos	1.000.000
21229	Arrendamientos	100.000
	SUBTOTAL	40.600.000
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	
21231	Impuestos Tasas y Administración	2.000.000
	SUB-TOTAL	2.000.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	73.600.000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2131	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
21311	Cuota de Fiscalización	6.000.000
	SUB-TOTAL	6.000.000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
21331	Capacitación	2.000.000
21332	Bienestar Social	1.000.000
21333	Salud Ocupacional	1.000.000
	SUBTOTAL	4.000.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	10.000.000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.070.900.000
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Capacitación a dirigentes y autoridades deportivas, profesores de educación física, líderes juveniles comunales, monitores y tecnicos deportivos	12.000.000
2212	Mejoramiento y Dotacion de implementos para los procesos de enseñanza aprendizaje de la educacion fisica	12.000.000
2213	Construcción, Adecuac, mantenim, y administración de los Escenarios y campos deportivos del Municipio	567.999.115
2214	Apoyo a Juegos Universitarios	6.000.000
2215	Constitución de Escuelas de Formación y especialización Deportiva	90.000.000
2216	Apoyo a Talentos y Prospectos Deportivos	6.000.000
2217	Juegos Intercolegiados	115.000.000
2218	Juegos y Festivales Escolares	73.000.000
2219	Apoyo al Deporte Asociado y Comunitario	110.000.000
22110	Olimpiadas Juveniles e Intercomunales	71.000.000
22111	Apoyo al Sector Discapacitado	35.000.000
22112	Olimpiadas Carcelarias	45.000.000
22113	Cuadras Recreativas	30.000.000
22114	Festivales Deportivos Comunitarios	30.000.000
22115	Vacaciones Creativas	20.000.000
22116	Recreovía "calles vivas"	100.000.000
22117	Festivales para la Tercera Edad	35.000.000
22118	Olimpiadas Campesinas e interveredales	46.000.000
22119	Olimpiadas Interentidades	20.000.000
22120	Fortalecimiento de espacios, estructuras y mecanismos de participación comunitario juvenil	105.000.000
22121	Mejoramiento de la Participación ciudadana	25.000.000
22122	Capacitacion y formacion Integral para Jóvenes de B/ga	45.000.000
22123	Implementación Grnajas Integrales juveniles	40.000.000
22124	Capacitación para Organizaciones Juvieniles OJAS	90.000.000
22125	Mejoramiento y apoyo a la población juvenil vulnerable	30.000.000
22126	Prevención y Formación Juvenil del Municipio de Bucaramanga	60.000.000
22127	Consejo municipal de la juventud	20.000.000
22128	Olimpiadas poblacion desplazada	6.900.000
22129	Olimpiadas recreativas por la paz	100.000
	SUBTOTAL	1.845.999.115
	TOTAL INVERSION	1.845.999.115

23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
231	DEUDA PUBLICA INTERNA	
2311	Pasivo prestacional cesantias	100.000
2312	Intereses, comisiones y gastos deuda pública interna	0
	SUB-TOTAL	100.000
	TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	100.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	2.916.999.115

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INVISBU

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.008

02	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE TESORERIA	
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS	
020390	Otros ingresos no tributarios	
02039001	Multas	4.738.300.00
02039002	Inscripciones, certificaciones, permisos de venta y pliegos	26.000.000.00
02039003	Reintegros y aprovechamientos	6.500.000.00
02039004	Otros conceptos	48.000.000.00
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS	
020490	Otras transferencias nacionales	100.000.000.00
02049001	Cofinanciación	100.000.000.00
020493	Otras transferencias municipales	
02049301	Saneamiento Básico	1.885.740.933.00
02049302	Otros sectores - Planes de vivienda	335.000.000.00
02049303	Fiducias	10.000.000.00
02049304	Aporte del municipio	1.157.625.000.00
02049305	Cofinanciación Municipal	1.034.699.300.00
02049306	Aportes programas reubicación Zona Norte	2.150.000.000.00
02049307	Aportes población desplazada	222.000.000.00
02049308	Otras transferencias	21.000.000.00
	SUB TOTAL	7.101.303.533.00
0207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	
020703	Credito Interno Banca comercial	
02070301	Credito Interno	0.00
020716	Excedentes Financieros	
02071601	Excedentes Vigencias Anteriores	12.000.000.00
020719	Rendimientos financieros recibidos de libre asignación	
02071901	Rendimientos Financieros - Fondos comunes	7.200.000.00
020720	Rendimientos Financieros Rec. Forzosa inversión	
02072001	Rendimietnos Financieros - fondos especiales	172.000.000.00
020735	Venta de activos no financieros al sector privado	
02073501	Venta de activos	342.000.000.00
020790	Otros recursos de capital	
02079001	Otros recursos del balance	1.710.000.000.00
02079002	Recursos vigencias anteriores	3.012.000.000.00
	SUB TOTAL	5.255.200.000.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	11.756.503.533.00

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.008

03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.483.063.300
04	SERVICIO A LA DEUDA	0
05	GASTOS DE INVERSION	10.773.440.233
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	12.256.503.533

**INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
INVISBU**

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2008

03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
0320	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	
032001	Servicios personales asociados a la nómina - sueldos	591.986.000
032002	Prima técnica	50.000.000
	SUB TOTAL	641.986.000
032003	Servicios personales asociados a la nómina - Otros	
03200301	Subsidio de alimentación	4.600.000
03200302	Auxilio de transporte	3.800.000
03200303	Prima de Servicio	52.500.000
03200304	Prima de Vacaciones	20.500.000
03200305	Prima de navidad	59.500.000
03200306	Bonificación por servicios prestados	19.114.500
03200307	Vacaciones	25.000.000
03200308	Bonificación de recreación	3.194.500
03200309	Compensación vacaciones	28.418.000
03200310	Prima costo de vida	10.500.000
03200311	Empleos Temporales	15.000.000
	SUB TOTAL	242.127.000
032008	Servicios personales indirectos - Honorarios	26.500.000
032013	Servicios personales indirectos - Otros servicios personales	9.500.000
032014	Contribuciones inherentes a la nómina- Administradas por el sector privado	
03201401	Cajas de compensación	28.993.000
03201402	Salud	51.000.000
032016	Contribuciones inherentes a la nómina- Aportes al ICBF	23.000.000
032017	Contribuciones inherentes a la nómina- Aportes al SENA	15.500.000
032023	Contribuciones inherentes a la nómina- Sector Público	
03202301	Salud	500.000
03202302	Riesgos profesionales	18.000.000
	SUB TOTAL	172.993.000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.057.106.000
0321	GASTOS GENERALES	399.268.600
032101	Impuestos contribuciones, multas y sanciones	18.600.000
032103	Adquisición de Bienes - Compra de equipo	25.000.000
032104	Enseres y equipos de oficina	5.000.000
032106	Materiales y suministros	23.000.000
032107	Mantenimiento	14.000.000
032109	Suscripciones, impresos y publicaciones	18.000.000
032110	Servicios públicos	25.000.000
032111	Seguros	8.000.000
032112	Arrendamientos	29.000.000
032113	Viaticos y gastos de viaje	7.000.000
032123	Capacitación, Bienestar social y estímulos	23.000.000
032125	Dotación de personal	3.534.300
032124	Gastos financieros	500.000
	SUB TOTAL	199.634.300
032191	Otros Gastos - Adquisición de Servicios	
03219101	Avalúos, notariado y registro	3.000.000
03219102	Reparaciones Locativas	1.000.000
03219103	Caja Menor	6.500.000
03219104	Gestión documental y archivos	30.000.000
03219105	Combustibles y lubricantes	20.000.000
03219106	Salud ocupacional	2.000.000
03219107	Otros gastos generales	6.000.000
	SUB TOTAL	68.500.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	268.134.300

0323	TRANSFERENCIAS CORRIENTES APR. (CR)	
032307	Transferencias Sector Público - Otras entidades descentralizadas Orden territorial	
03230701	Contraloría municipal	8.000.000
032310	Transferencias Previsión y seguridad Social- Pensiones y jubilaciones	
03231001	Pensiones sector privado	55.700.000
03231002	Pensiones sector público	12.423.000
032311	Transferencias Previsión y seguridad Social- Cesantías	
03231101	Cesantías sector privado	28.000.000
03231102	Cesantías sector público	33.500.000
03231103	Intereses a las cesantías	3.200.000
032320	Transf. Por sentencias y conciliaciones	
03232001	Sentencias y fallos judiciales	5.000.000
0326	OTROS GASTOS DE FUNC. APR.	
032606	Pasivos Exigibles	
03260601	Gastos Generales	12.000.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	157.823.000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.483.063.300
04	PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
0425	DEUDA PUBLICA INTERNA	
042502	Amortización Deuda Pública	0
042506	Intereses comisiones y gastos	0
	TOTAL DEUDA PUBLICA	0
05	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS SECTOR SANEAM. BASICO Y AGUA POTABLE- APROBADOS	
0541	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector	
05410301	Saneamiento Básico Alcantarillado y agua potable	2.906.740.933
054192	Pasivos exigibles vigencias anteriores	250.000.000
0543	SECTOR VIVIENDA APROBADOS	
054301	Construcción infraestructura propia del sector	
05430101	Vivienda urbana y rural	1.369.699.300
054309	Adquisición y/o Producción de equipos, materiales, suministros y servicios administrativos	180.000.000
054310	Mantenimiento de equipos, materiales, suministros y servicios administrativos	60.000.000
054390	Otros programas de inversión	
05439001	Costos ambientales	35.000.000
05439002	Legalización de predios	550.000.000
05439003	Programas de reubicación	2.150.000.000
05439004	Programas para desplazados	222.000.000
05439005	Programas Varios	50.000.000
054392	Pasivos exigibles vigencias anteriores	3.000.000.000
	TOTAL GASTOS INVERSION	10.773.440.233
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	12.256.503.533

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.008

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS TRIBUTARIOS DIRECTOS	
1111	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencia actual	4.042.200.000
1112	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencias anteriores	550.000.000
	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	4.592.200.000
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS.	
1121	Mantenimiento de Equipos de seguridad	120.000.000
1122	Venta Extintores y Equipos de seguridad	80.000.000
1123	Servicios de Seguridad	200.000.000

1124	Servicios Prestados	50.000.000
1125	Convenios Interadministrativos	120.000.000
1126	Aporte Municipio de Bucaramanga	80.525.000
1127	Otros aportes Municipales, Deptales, Nacionales e Internacionales	100.000
1128	Otros recursos no apropiados	200.000
1129	Venta de Pliegos de Licitaciones	3.500.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	654.325.000
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	5.246.525.000
12	RECURSOS DE CAPITAL.	
121	RECURSOS DEL BALANCE	
1211	Rendimientos Financieros	65.000.000
1212	Donaciones	100.000
1213	Recuperación Cartera Vencida	75.000.000
1214	Reintegros y aprovechamientos	30.000.000
1215	Ajuste ley 819 de 2003	0
	SUB-TOTAL	170.100.000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	170.100.000
	TOTAL INGRESOS	5.416.625.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.008

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.414.743.726
22	GASTOS DE INVERSION	1.001.881.274
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	5.416.625.000

**BOMBEROS DE BUCARAMANGA
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2008**

2	EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
21111	Sueldos	1.145.049.000
21112	Subsidio de Alimento	1.346.000
21113	Vacaciones	90.159.000
21114	Prima Técnica	47.713.000
21115	Prima de Servicios	108.553.000
21116	Bonificación de Recreación	7.025.000
21117	Prima de Navidad	122.499.000
21118	Prima de Vacaciones	58.800.000
21119	Bonificación por servicios prestados	36.879.000
211110	Indemnizaciones	40.737.000
211111	Intereses a las Cesantías	8.860.000
	SUB-TOTAL	1.667.620.000
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2112	Servicios Personales Indirectos	0
21121	Honorarios	40.000.000
21122	Contrato de Personal Temporal	120.000.000
	SUB-TOTAL	160.000.000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
21131	Aportes a Seguridad Social	109.014.000
21132	Aportes a Fondos Pensionales	43.436.000
21133	Cesantías	70.779.000
21134	Aporte a Caja de Compensación Familiar	67.306.000
21135	Otros Aportes	1.000.000
21136	Aportes ARP- Riesgos Profesionales	64.400.000
	SUB-TOTAL	355.935.000

2114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
21141	Aportes a Seguridad Social	1.139.000
21142	Aportes a Fondos Pensionales	213.022.000
21143	Cesantías y Provisiones	97.099.000
21144	Aportes al SENA	33.653.000
21145	Aportes al I.C.B.F.	50.480.000
21146	Aportes ARP- Riesgos Profesionales	1.000.000
	SUB-TOTAL	396.393.000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	2.579.948.000
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
21211	Materiales y Suministros	50.026.000
21212	Combustibles y Lubricantes	135.093.000
21213	Impresos y Publicaciones	31.533.000
21214	Publicidad y Propaganda	74.041.000
21215	Dotación a Trabajadores	83.555.000
21216	Elementos para mantenimiento de Extintores, equipos de seguridad y otros	40.087.000
21217	Elementos para venta de productos de seguridad	54.723.000
	SUB-TOTAL	469.058.000
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	
21221	Mantenimiento y Reparación de Equipos	38.560.000
21222	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	157.319.000
21223	Mantenimiento de Edificios	31.054.000
21224	Servicios Públicos	56.028.000
21225	Arrendamientos	2.393.000
21226	Vigilancia	55.277.000
21227	Viáticos y Gastos de Viaje	27.472.000
21228	Estudios e Investigaciones	18.779.000
21229	Primas y gastos de Seguro	54.246.000
212210	Comunicaciones y Transporte	832.000
212211	Otros Gastos Generales	7.524.000
212212	Imprevistos	1.119.000
212213	Gastos Financieros	10.526.000
	SUB-TOTAL	461.129.000
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	
21231	Impuestos , tasas y Administración	70.000.000
	SUB-TOTAL	70.000.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	1.000.187.000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2131	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
21311	Cuota de Fiscalización y Auditaje	16.463.726
	SUB-TOTAL	16.463.726
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
21321	Pensionados	132.119.000
21322	Cuotas Partes y Bonos Pensionales	400.000.000
	SUB-TOTAL	532.119.000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
21331	Indemnizaciones Judiciales y conciliaciones	200.000.000
21332	Amortización Cálculo Actuarial	3.445.000
21333	Estímulos a la Eficiencia	8.704.000
21334	Capacitación	26.435.000
21335	Bienestar social e incentivos	47.442.000
	SUB-TOTAL	286.026.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	834.608.726
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.414.743.726

22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	CONSTRUCCION PLANTA FISICA	
22111	Construcción Estación Norte	
221111	Recursos Propios	200.000.000
2212	MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA	
22121	Muebles y equipo de Oficina	
221211	Recursos propios	100.000.000
22122	Adquisición de equipos especializados para control de Incendios	
221221	Recursos Propios	525.881.274
2213	CONFORMACION DE BRIGADAS ENTRENADAS EN APOYO A LA ATENCION DE EMERGENCIAS	
22131	Recursos Propios	21.000.000
2214	PROFESIONALIZACION BOMBERIL	
22141	Recursos Propios	30.000.000
2215	CUMPLIMIENTO LEY GENERAL DE ARCHIVOS (LEY 0594/2000)	
22151	Recursos Propios	50.000.000
2216	Programas de desarrollo institucional	
22161	Eficiencia institucional y transparencia administrativa	
221611	Recursos Propios	75.000.000
22162	Fortalecimiento de los sistemas de Información y comunicación	
221621	Recursos Propios	0
	Sub Total	1.001.881.274
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	1.001.881.274
	TOTAL PPTO DE EGRESOS	5.416.625.000

**INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
IMEBU**

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.008**

1	INGRESOS	
11	OTROS INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	
111	Aportes del Municipio	1.461.000.000
112	Prestacion de servicios	22.000.000
113	Otros ingresos	0
114	Cofinanciacion Ministerio de la Proteccion social (Programa ILE)	50.000.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.533.000.000
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	Rendimientos financieros	15.000.000
122	Excedentes Financieros y Utilidades	1.000.000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	16.000.000
	TOTAL INGRESOS	1.549.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.008

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	464.700.000
22	GASTOS DE INVERSION	1.084.300.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.549.000.000

**INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
IMEBU**

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2008

21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
211101	Sueldos	211.531.308
211102	Prima tecnica	12.493.814
211103	Auxilio de Transporte	640.080
211104	Subsidio de Alimentación	448.560
211105	Bonificacion por servicios	6.656.220
211106	Bonificacion de recreacion	1.247.972
211107	Prima de servicio	9.682.495
211108	Prima navidad	22.130.511
211109	Prima Vacaciones	11.009.945
211110	Vacaciones	15.413.923
211111	Compensacion por Vacaciones	1.500.000
	SUB-TOTAL	292.754.828
	Prima Vacacional	
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
211201	Honorarios	5.000.000
	SUB-TOTAL	5.000.000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
211301	Caja de Compensación Familiar	11.650.193
211302	Entidades promotoras de salud	17.152.039
211303	Fondo de Pensiones	14.157.214
211304	Fondo de cesantias	24.167.141
	SUB-TOTAL	67.126.587
2114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
211401	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena	5.825.097
211402	Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	8.737.645
211403	Entidades promotoras de salud	3.200.280
211404	Fondo de Pensiones	13.677.576
211401	Fondo de cesantias	1.169.411
	SUB-TOTAL	32.610.009
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	397.491.424
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
212101	Impresiones y Publicaciones	7.500.000
212102	Papelería y Útiles de Escritorio	3.500.000
212103	Materiales y Suministros	3.000.000
212104	Dotacion de personal	750.000
212105	Equipo de Oficina	3.500.000
	SUB-TOTAL	18.250.000
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	
212201	Mantenimiento, Reparación de Equipos	3.500.000
212202	Imprevistos	1.458.576
212203	Viáticos y Gastos de Viaje	6.000.000
212204	Primas y Gastos de Seguro	4.500.000
212205	Servicios Públicos	14.500.000
212206	Caja Menor	2.500.000
212207	Otros Gastos Generales	3.000.000
212208	Capacitación	6.000.000
	SUB-TOTAL	41.458.576
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	
21231	Impuestos y Multas	0
	TOTAL GASTOS GENERALES	59.708.576

213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2131	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
21311	Cuota de Fiscalización y Auditaje	7.500.000
	SUB-TOTAL	7.500.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	7.500.000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	464.700.000
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2210	INVERSION	
2210	PROGRAMA GENERACION DE EMPLEO	
2210745	Apoyo a programas de generacion de empleo	
22107451	Recursos Propios	1.084.300.000
	TOTAL INVERSION	1.084.300.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.	1.549.000.000

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.008**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1121	APORTE DEL MUNICIPIO	320.000.000
	SUB TOTAL	320.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	320.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.008

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	320.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	320.000.000

**REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2008**

2	EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
21111	Sueldos	67.000.000
21112	Prima de Vacaciones	5.500.000
21113	Vacaciones	4.000.000
21114	Prima de Navidad	7.400.000
21115	Prima de servicios	6.700.000
21116	Auxilio de Transporte	3.500.000
21117	Bonificaciones por Servicios Prestados y por Recreación	3.000.000
21118	Subsidio de Alimentación	2.600.000
21119	Dotación Empleados	1.500.000
	SUB-TOTAL	101.200.000
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
21121	Otros Servicios Personales	11.400.000
21122	Honorarios	7.500.000
	SUB-TOTAL	18.900.000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
21131	Caja de Compensación Familiar	7.035.000
	SUB-TOTAL	7.035.000

2114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
21141	Cesantias	8.400.000
21142	Pensiòn de jubilaciòn	10.100.000
21143	Seguridad Social	7.600.000
21444	Riesgos Profesionales	650.000
	SUB-TOTAL	26.750.000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	153.885.000
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
21211	Servicios Pùblicos	7.155.000
21212	Otros Gastos o varios	15.800.000
21213	Mantenimiento de Vehículo	4.500.000
21214	Arrendamiento	3.800.000
21215	Gastos Financieros	3.210.000
	SUB-TOTAL	34.465.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	34.465.000
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Alimentos	86.500.000
2212	Medicamentos y Servicios Medicos, Odontològicos, etc	9.100.000
2213	Dotacion Niños	20.600.000
2214	Educacion y recreacion	11.500.000
2215	Enseres papeleria y Equipo de Oficina	3.950.000
	SUB-TOTAL	131.650.000
	TOTAL INVERSION	131.650.000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	320.000.000.00

**CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2008**

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.008**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	APORTES PATRONALES FONDO DE CESANTIAS	
11111	Municipio de Bucaramanga	
111111	Aportes 8.33%	420.000.000
111112	Aportes Pasivo Cesantías	300.000.000
11112	Personeria Municipal	
111121	Aportes 8.33%	8.000.000
11113	Contraloría Municipal	
111131	Aportes 8.33%	19.500.000
11114	Dirección de Tránsito	
111141	Aportes 8.33%	207.000.000
11115	Instituto Municipal de Cultura y Turismo	
111151	Aportes 8.33%	7.300.000
11116	INVISBU	
111161	Aportes 8.33%	8.500.000
11117	Bomberos de Bucaramanga	
111171	Aportes 8.33%	90.500.000
11118	Refugio Social Municipal	
111181	Aportes 8.33%	5.000.000
11119	INDERBU	
111191	Aportes 8.33%	11.000.000
111192	Aportes Pasivo Cesantías	100.000

11110	Caja de Previsión Social Municipal	
111101	Aportes 8.33%	6.700.000
111102	Aportes Pasivo Cesantías	10.000.000
11111	Concejo de Bucaramanga	
111111	Aportes 8.33%	10.000.000
	SUBTOTAL	1.103.600.000
1112	OTRAS RENTAS	
11121	ESTAMPILLA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL	3.000.000.000
11122	OTROS INGRESOS	5.000.000
	SUBTOTAL	3.005.000.000
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DEL BALANCE	
1211	Rendimientos Financieros	50.000.000
1212	Excedentes Financieros Vigencias anteriores	2.000
	SUBTOTAL	50.002.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	4.158.602.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.008

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.171.690.000
22	CESANTIAS	2.676.912.000
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	310.000.000
	TOTAL	4.158.602.000
2	EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
21111	Sueldos	200.000.000
21112	Subsidio de Transporte	2.000.000
21113	Prima de Vacaciones	11.000.000
21114	Vacaciones	15.700.000
21115	Indemnización de Vacaciones	10.000.000
21116	Primas de Servicio	18.000.000
21117	Prima de Navidad	22.000.000
21118	Prima Técnica	29.000.000
21119	Bonificaciones por Servicios	6.500.000
21110	Bonificaciones de Recreación	1.200.000
21111	Subsidio de Alimentación	1.850.000
21112	Intereses sobre Cesantías	2.100.000
	SUB-TOTAL	319.350.000
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
21121	Honorarios	26.500.000
21122	Otros Servicios Personales	20.000.000
	SUB-TOTAL	46.500.000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
21131	Administradoras de Fondos de Pensiones	24.500.000
21132	Entidades Promotoras de Salud	20.000.000
21133	Cesantías	18.000.000
21134	Caja de Compensación Familiar	12.000.000
	SUB-TOTAL	74.500.000
2114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
21141	Administradoras de Fondos de Pensiones	4.500.000
21142	Entidades Promotoras de Salud	1.000.000
21143	Cesantías	7.000.000
21144	Instituto Colombiano de Bienestar familiar	9.000.000
21145	Sena	6.000.000
21146	Riesgos Profesionales	1.300.000
	SUB-TOTAL	28.800.000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	469.150.000

212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
21211	Compra de Equipos	10.000.000
21212	Sistematización	6.000.000
21213	Material Bibliográfico	2.000.000
21214	Materiales y Suministros	10.400.000
21215	Papelería y Utilies de Escritorio	5.000.000
21216	Vestuario y Calzado	3.000.000
21217	Mobiliario y Enseres de Oficina	20.000.000
	SUB-TOTAL	56.400.000
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	
21221	Mantenimientos, reparación de Equipos	8.000.000
21222	Viáticos y Gastos de Viajes	12.000.000
21223	Primas y Gastos de Seguros	3.500.000
21224	Administración de Inmuebles	2.000.000
21224	Servicios Públicos	9.000.000
21226	Arrendamientos	30.000.000
21227	Imprevistos	5.000.000
21228	Emisión de Estampillas	15.000.000
21229	Gestión de Calidad	20.000.000
	SUB-TOTAL	104.500.000
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	
21231	Impuestos, Tasas	1.000.000
21232	Multas	540.000
21233	Contribuciones sobre Transacciones Financieros	15.000.000
	SUB-TOTAL	16.540.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	177.440.000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2131	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
21311	Cuota de Fiscalización	14.800.000
	SUB-TOTAL	14.800.000
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
21321	Fondos de Pensiones	253.000.000
	SUB-TOTAL	253.000.000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
21331	Capacitación	12.000.000
21332	Programas de Bienestar Social e Incentivos a Empleados	25.000.000
21333	Salud Ocupacional	5.300.000
21334	Conciliaciones, Sentencias y Fallos Judiciales	200.000.000
21335	Devolución Estampillas	10.000.000
21336	Auxilio Funerario	5.000.000
	SUB-TOTAL	257.300.000
	TOTAL GASTOS DE TRANSFERENCIAS	525.100.000
21	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.171.690.000
22	CESANTIAS	
221	Cesantía Definitiva	982.500.000
222	Cesantías Parciales	1.694.412.000
	TOTAL CESANTIAS	2.676.912.000
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
231	DEUDA PUBLICA INTERNA	
2311	Bonos y cuotas Partes Pensionales	300.000.000
2312	Pasivo Cesantias	10.000.000
	TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	310.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	4.158.602.000

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA
**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.008**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencia Municipio Recursos Propios	1.482.000.000
1112	Multas-Acuerdo 084 de 1993	0
	SUB TOTAL	1.482.000.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.482.000.000
	TOTAL INGRESOS	1.482.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.008

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.482.000.000
	TOTAL GASTOS	1.482.000.000

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2008

2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
21	GASTOS GENERALES	
212	ADQUISICION DE BIENES	
2121		
20211	Equipos Varios	124.000.000
20212	Combustible y Mantenimiento de Vehiculos	580.000.000
20213	Impresos, Encudernaciones y Publicaciones	0
20214	Compra de equipo automotor	666.000.000
	SUB-TOTAL	1.370.000.000
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	
21221	Mantenimiento de sedes	0
21222	Apoyo logistico orden publico	82.360.000
	SUB-TOTAL	82.360.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	1.452.360.000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
21331	Gastos de Bienestar Social	29.640.000
	SUB-TOTAL	29.640.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	29.640.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.482.000.000

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR
**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.008**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Multas, impuestas por la inspección Protec. al Consumidor	22.000.000
1112	Otros Ingresos	10.000.000
	SUB TOTAL	32.000.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	32.000.000
	TOTAL INGRESOS	32.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.008

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.000.000
22	GASTOS DE INVERSION	20.000.000
	TOTAL GASTOS	32.000.000

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2008

2	GASTOS	
21	GASTOSA DE FUNCIONAMIENTO	
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
20213	Materiales y suministros	3.000.000
	SUB-TOTAL	3.000.000
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	
21222	Mantenimiento, reparacion y calibración de equipos	4.000.000
21223	Imprevistos	1.000.000
	SUB-TOTAL	5.000.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	8.000.000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
21331	Capacitación	3.000.000
	SUB-TOTAL	3.000.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	3.000.000
2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Unidades de Calibración	8.000.000
2213	Equipo de Sistematización	13.000.000
	SUB-TOTAL	21.000.000
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	21.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	32.000.000

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.008

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Uso del Subsuelo	0
1112	Registro de Publicidad Exterior Visual	120.000.000
1113	Deguello de ganado mayor	0
1114	Transferencias del Sector Electrico	7.500.000
1115	Evaluacion Fuentes Moviles	1.000.000
1116	Multas	0
	SUB TOTAL	128.500.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	128.500.000
	TOTAL INGRESOS	128.500.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.008

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	128.500.000
	TOTAL GASTOS	128.500.000

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2008

2	EGRESOS		
22	GASTOS DE INVERSION		
221	INVERSION		
2211	Mantenimiento , dotación y amoblamiento de parques y zonas verdes	60.000.000	
2212	Educación Ambiental	30.000.000	
2213	Control, seguimiento y monitoreo de la calidad ambiental	20.000.000	
2214	Desarrollo rural sostenible	18.500.000	
	SUB-TOTAL	128.500.000	
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	128.500.000	
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	128.500.000	

FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA
**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.008**

1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1111	Aporte del Municipio	230.000.000	
	SUB TOTAL	230.000.000	
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	230.000.000	
	TOTAL INGRESOS	230.000.000	

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.008

2	GASTOS		
22	GASTOS DE INVERSION	230.000.000	
	TOTAL GASTOS	230.000.000	

FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2008

2	EGRESOS		
22	GASTOS DE INVERSION		
221	INVERSION		
2211	Atención Integral de la Población desplazada	230.000.000	
	SUB-TOTAL	230.000.000	
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	230.000.000	
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	230.000.000	

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DEL INGRESOS
**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.008**

1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1111	Transferencias del Municipio	1.500.000.000	
1112	Transferencias Empresas de Servicios Publicos	0	
	SUB TOTAL	1.500.000.000	
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.500.000.000	
	TOTAL INGRESOS	1.500.000.000	

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.008

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	1.500.000.000
	TOTAL GASTOS	1.500.000.000

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2008

2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Subsidios a la demanda servicios publicos	1.500.000.000
	SUB-TOTAL	1.500.000.000
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	1.500.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.500.000.000

FONDO DE EDUCATIVO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.008

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	1% Impuesto de Industria y Comercio	452.000.000
	SUB TOTAL	452.000.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	452.000.000
	TOTAL INGRESOS	452.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.008

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	452.000.000
	TOTAL GASTOS	452.000.000

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2008

2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Fondo Educativo	452.000.000
	SUB-TOTAL	452.000.000
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	452.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	452.000.000

FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.008

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Municipio de Bucaramanga	19.000.000.000
11111	Cuotas partes y bonos pensionales	3.484.080.000
1112	Direccion de Tránsito	798.985.369
11121	Cuotas partes y bonos pensionales	167.243.495

1113	Telebucaramanga	19.589.163.630
11131	Cuotas partes y bonos pensionales	1.414.278.114
1114	Caja de Previsión Social Municipal	290.319.723
11141	Cuotas partes y bonos pensionales	335.335.334
1115	Bomberos	156.764.196
11151	Cuotas partes y bonos pensionales	85.196.971
1116	Isabu	433.605.506
11161	Cuotas partes y bonos pensionales	134.134.133
1117	Instituto Municipal de Cultura	18.644.767
11171	Cuotas partes y bonos pensionales	648.000.000
1118	Impuesto de rentas y Regalías petroleras	8.538.631
1119	Auxilio funerario	93.148.704
1120	Devolucion de aportes	7.762.392
1121	Otros Ingresos	7.762.392
	SUB TOTAL	46.672.963.358
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	46.672.963.358
	TOTAL INGRESOS	46.672.963.358

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.008

2	GASTOS	
21	Mesadas pensionales	40.287.483.191
22	Bonos y cuotas partes pensionales	6.292.331.463
23	Auxilios funerarios	93.148.704
	TOTAL GASTOS	46.672.963.358

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2008

2	EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
21321	Mesadas Pensionales	40.287.483.191
21322	Bonos y cuotas partes pensionales	6.292.331.463
21323	Auxilios funerarios	93.148.704
	SUB-TOTAL	46.672.963.358

CONTRALORIA MUNICIPAL

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.008**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencias cuota de fiscalizacion Administracion Central	2.011.620.342
1112	Transferencia cuota de Fiscalizacion Isabu	42.506.000
1113	Transferencia cuota de Fiscalizacion Inderbu	8.159.000
1114	Transferencia cuota de Fiscalizacion Invisbu	4.917.000
1115	Transferencia cuota de Fiscalizacion Caja de Prevision Social	15.630.000
1116	Transferencia cuota de Fiscalizacion Bomberos de Bucaramanga	15.948.000
1117	Transferencia cuota de Fiscalizacion Direccion de Transito	39.147.000
1119	Transferencia cuota de Fiscalizacion Instituto Municipal de Cultura	13.827.000
1120	Transferencia cuota de Fiscalizacion EMAB	71.735.000
1122	Transferencia cuota de Fiscalizacion Inversiones Bucaramanga	1.499.000
1123	Transferencia cuota de Fiscalizacion IMEBU	7.337.000
	SUB TOTAL	2.232.325.342
	TOTAL INGRESOS	2.232.325.342

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.008

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.232.325.342
	TOTAL GASTOS	2.232.325.342

CONTRALORIA MUNICIPAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2008

21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110001	Sueldos	966.032.690
2110003	Subsidio de Transporte	3.155.355
2110004	Doceavas por disfrute vacaciones	6.934.952
2110005	Indemnización por vacaciones	20.252.465
2110006	Prima Vacacional	85.771.470
2110008	Prima Servicio	84.019.615
2110009	Prima Navidad	99.920.727
2110010	Intereses a las Cesantías	11.778.340
2110012	Bonificación por servicios prestados	33.460.242
2110013	Prima Tecnica	21.022.261
2110014	Subsidio de Alimentacion	2.247.909
2110015	Bonificación por recreación	5.383.611
	SUB-TOTAL	1.339.979.637
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2111001	Supernumerarios	1.050.000
2111002	Contratos y Asesorias técnicas	10.500.000
2111003	Participación Ciudadana	1.426.425
	SUB-TOTAL	12.976.425
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2112005	Caja de Compensación Familiar	45.833.714
2112006	Aporte Fondo de Cesantías Privados	99.493.194
2112007	Aporte Fondo de pensiones Privados	88.313.952
2112008	Aporte Fondos de salud Privados	73.532.688
2112009	Riesgos Profesionales	5.058.442
	SUB-TOTAL	312.231.990
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2113001	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena	5.729.214
2113002	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap	5.729.214
2113003	Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escue. e Instit.Técnicos	11.458.428
2113014	Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	34.375.285
2113006	Aporte Fondo de Cesantías y provisiones	9.597.475
2113007	Aporte Fondo de pensiones	24.338.125
2113008	Aporte Fondos de salud	3.991.322
	SUB-TOTAL	95.219.063
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.760.407.115
212	GASTOS GENERALES	
2120	ADQUISICION DE BIENES	
2120001	Compra de equipos	15.683.355
2120002	Combustible y lubricantes	16.608.000
2120003	Impresiones y Publicaciones	25.950.000
2120004	Papelería y Utiles de Escritorio	12.000.000
2120005	Materiales y Suministros	12.000.000
2120006	Gastos de Cafetería y aseo	6.228.000
2120007	Vestuario y Calzado	6.228.000
2120008	Equipo de Oficina	26.250.000
2120009	Mobiliario y Enseres de oficina	106.345.872
2120010	Comunicaciones y Transportes	6.228.000
2120011	Compra de Material Bibliografico	15.570.000
2120012	Material y Equipo Técnico en Seguridad Industrial	1.038.000
2120013	Programa Contable Presupuestal, Nomina y Almacen	519.000
	SUB-TOTAL	250.648.227

2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2121003	Mantenimiento y reparación de Vehiculos y Llantas	20.600.000
2121004	Mantenimiento y reparación de Equipos	10.300.000
2121006	Viáticos y gastos de Viajes	20.600.000
2121007	Gastos Judiciales	5.150.000
2121008	Arrendamiento	6.000.000
2121009	Primas y gastos de seguros	15.450.000
2121010	Servicios Publicos	12.360.000
2121011	Caja Menor	515.000
2121012	Gastos Institucionales	3.090.000
2121013	Mantenimiento Equipo procesamiento de Datos y Comunicación	3.605.000
2121014	Servicio de vigilancia	515.000
2121015	Gastos Varios e Imprevistos	515.000
2121016	Fumigación	1.030.000
2121017	Mantenimiento del archivo general	20.600.000
2121018	Otros Gastos Generales	515.000
	SUB-TOTAL	120.845.000
2122	IMPUESTOS Y MULTAS	
2122001	Impuestos	1.030.000
2122003	Contribución sobre transacciones Financieras	515.000
	SUBTOTAL	1.545.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	373.038.227
213	GASTOS TRANSFERENCIAS	
2131	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	14.420.000
	SUBTOTAL	14.420.000
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
21321	Provision para pensiones y cuotas de participacion	10.300.000
	SUBTOTAL	10.300.000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133001	Capacitación de personal	20.600.000
2133002	Programas Recreativos, Culturales, y Deportivos	5.150.000
2133003	Programas de Bienestar Social e Incentivos a empleados	5.150.000
2133004	Estímulos, Condecoraciones a empleados	2.060.000
2133005	Indemnizaciones judiciales y conciliaciones	20.600.000
2133006	Auxilio funerario	5.150.000
2133007	Salud Ocupacional	5.150.000
2133008	Otras Transferencias por Sentencias y Conciliaciones	10.300.000
	SUB-TOTAL	74.160.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	98.880.000
	SUB-TOTAL	2.232.325.342

PERSONERIA MUNICIPAL

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.008**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencia del Municipio	1.604.716.800
	SUB TOTAL	1.604.716.800
	TOTAL INGRESOS	1.604.716.800

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.008

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.604.716.800
	TOTAL GASTOS	1.604.716.800

PERSONERIA MUNICIPAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2008

21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110001	Sueldos	626.460.000
2110003	Subsidio de Transporte	6.000.000
2110007	Prima Vacacional	40.000.000
2110008	Prima Servicio y Navidad	120.000.000
2110011	Intereses a las Cesantías	10.000.000
2110020	Indemnización	22.000.000
2110026	Bonificación Servicios Prestados y recreacion	30.000.000
2110027	Prima Tecnica	25.000.000
2110028	Subsidio de Alimentacion	5.000.000
	SUB-TOTAL	884.460.000
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2111028	Otros Servicios Personales	90.540.000
2111061	Honorarios	50.000.000
	SUB-TOTAL	140.540.000
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2112105	Caja de Compensación Familiar	30.000.000
2112126	Entidades Promotoras de salud	40.000.000
2112127	Fondo de pensiones	40.216.800
2112128	Riesgos profesionales	20.000.000
2112134	Fondo de Cesantías	61.300.000
	SUB-TOTAL	191.516.800
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2113107	Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escue. e Instit. Técnicos	7.000.000
2113108	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena	3.600.000
2113109	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap	3.600.000
2113110	Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	24.000.000
2113126	Entidades Promotoras de salud	4.500.000
2113127	Fondo de pensiones	12.000.000
2113128	Riesgos profesionales	5.000.000
2113134	Fondo de Cesantías y provisiones	15.000.000
	SUB-TOTAL	74.700.000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.291.216.800
212	GASTOS GENERALES	
2120	ADQUISICION DE BIENES	
2120032	Equipos Varios	11.000.000
2120033	Gastos de Cafeteria y aseo	7.000.000
2120034	Material Bibliográfico	3.000.000
2120035	Combustibles y Lubricantes	20.000.000
2120038	Impresiones y Publicaciones	16.000.000
2120043	Materiales y Suministros	15.000.000
2120044	Sistematizacion	10.000.000
2120045	Vestuario y Calzado	6.000.000
2120056	Equipo de Oficina	10.000.000
2120057	Mobiliario y Enseres de Oficina	30.000.000
2120064	Comunicaciones y transportes	12.000.000
	SUB-TOTAL	140.000.000
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2121036	Mantenimiento, Repara, Vehi, y Llantas	6.000.000
2121037	Mantenimiento, Reparación de Equipos	7.000.000
2121040	Imprevistos	4.000.000

2121041	Viáticos y Gastos de viaje	30.000.000
2121052	Arrendamientos	30.000.000
2121053	Primas y Gastos de Seguro	6.000.000
2121054	Estudios e Investigaciones	12.000.000
2121055	Servicios Públicos	22.000.000
2121066	Caja menor	6.500.000
2121080	Centro de conciliaciones	10.000.000
2121076	Otros Gastos Generales	5.000.000
	SUB-TOTAL	138.500.000
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	
212301	Impuestos, tasas y Administración	2.000.000
	SUB-TOTAL	2.000.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	280.500.000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133012	Capacitación de Personal	10.000.000
2133050	Programas de bienestar social e incentivos empleados	4.000.000
2133057	Programas de participacion ciudadana	13.000.000
2133068	Estimulos condecoraciones a empleados	3.000.000
2133069	Indemnizaciones Judiciales y Conciliaciones	3.000.000
	SUB-TOTAL	33.000.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	33.000.000
22	INVERSION	
2210164	ADQUISICION DE VEHICULO	
22101641	Recursos Propios	0
	SUB TOTAL	0
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
2310198	Saneamiento Fiscal	0
2320198	Deficit Fiscal	0
	SUB-TOTAL	0
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.604.716.800
		1.604.716.800

CONCEJO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS

DE CAPITAL AÑO 2.008

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencias	2.610.920.529
	SUB TOTAL	2.610.920.529
	TOTAL INGRESOS	2.610.920.529

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.008

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.504.422.000
22	HONORARIOS A CONCEJALES	1.106.498.529
	TOTAL GASTOS	2.610.920.529

CONCEJO MUNICIPAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2008

21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110001	Sueldos	302.995.460
2110007	Prima Vacacional	19.447.100
2110008	Prima Servicio y Navidad	53.483.466
2110011	Intereses a las Cesantías	3.918.180
2110020	Indemnización	8.148.717
2110026	Bonificacion Servicios Prestados y recreacion	10.293.999
2110027	Prima Tecnica	18.000.000
2110028	Subsidio de Alimentacion	2.256.751
	SUB-TOTAL	418.543.673
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2111026	Honorarios Concejales	1.106.498.529
2111027	Unidades tecnicas del Concejo Municipal	798.000.000
2111028	Otros Servicios Personales	45.000.000
	SUB-TOTAL	1.949.498.529
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2112105	Caja de Compensación Familiar	14.980.980
2112125	Seguridad Social Integral	47.865.360
2112134	Fondo de Cesantías	30.000.000
	SUB-TOTAL	92.846.340
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2113107	Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escue. e Instit.Técnicos	3.745.279
2113108	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena	1.872.643
2113109	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap	1.872.643
2113110	Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	11.236.000
2113125	Seguridad Social Integral	13.036.940
2113134	Fondo de Cesantías	14.287.700
	SUB-TOTAL	46.051.205
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	2.506.939.747
212	GASTOS GENERALES	
2120	ADQUISICION DE BIENES	
2120031	Gaceta del Concejo	8.459.572
2120035	Combustibles y Lubricantes	1.000.000
2120038	Impresiones y Publicaciones	5.358.830
2120039	Papelería y Util. de Escritorio	10.000.000
2120056	Equipo de Oficina	15.000.000
2120057	Mobiliario y Enseres de Oficina	5.000.000
	SUB-TOTAL	44.818.402
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2121036	Mantenimiento, Repara,Vehi, y Llantas	1.000.000
2121037	Mantenimiento, Reparación de Equipos	1.000.000
2121040	Imprevistos	10.000.000
2121041	Viáticos y Gastos de viaje	6.662.380
2121053	Primas y Gastos de Seguro	3.000.000
2121055	Servicios Públicos	4.500.000
2121066	Caja menor	12.000.000
2121076	Otros Gastos Generales	1.000.000
	SUB-TOTAL	39.162.380
	TOTAL GASTOS GENERALES	83.980.782
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2131	TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	
2131059	Federación Nacional de Concejales	5.000.000
	SUB-TOTAL	5.000.000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133012	Capacitación de Personal	8.000.000
2133047	Programas Recreativos, Culturales y Deportivos	4.000.000
2133050	Programas de Bienestar Social e Incentivos a empleados	2.000.000
2133068	Estímulos, Condecoraciones a Empleados y Obreros	1.000.000
	SUB-TOTAL	15.000.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	20.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.610.920.529

PROYECTO DE ACUERDO No. 050 DE OCTUBRE 10 DE 2007 “POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008”

Recibida en la Secretaría Administrativa del Municipio de Bucaramanga, Hoy Siete (07) de Diciembre del año 2007.

LUIS ALFONSO MONTERO LUNA
Secretario Administrativo

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Hoy Siete (07) de Diciembre del año 2007.

PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE

HONORIO GALVIS AGUILAR
Alcalde de Bucaramanga

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el anterior Acuerdo No. 071 de 2007, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue sancionado en el día de hoy Siete (07) de Diciembre del año 2007.

HONORIO GALVIS AGUILAR
Alcalde de Bucaramanga